

IUE
Instituto Universitario del Ejército
Instituto Universitario Art. 77 – Ley 24.521
Escuela Superior de Guerra
“Tte Grl Luis María Campos”



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Título: “Consideraciones sobre la educación de los elementos de exploración en el ambiente geográfico particular de montaña”.

Que para acceder al título de Especialista en Conducción Superior de OOMMTT, presenta el Mayor Don PABLO LUIS CARDOSO.

Director de TFI: Teniente Coronel C PABLO ADOLFO CERDÁ.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2020.

Resumen

El objetivo de este trabajo de investigación es describir consideraciones sobre la educación de los elementos de exploración en el ambiente geográfico particular de montaña, principalmente relacionadas a las competencias a desarrollar por los integrantes de los Regimientos de Caballería de Exploración de Montaña.

Es importante destacar que una vez identificadas y definidas, la instrucción y el adiestramiento de los miembros de estas organizaciones, se orientará en pos de alcanzarlas.

El presente estudio consideró de un modo especial las habilidades a desarrollar por el combatiente, que se desempeña en el ambiente geográfico particular de montaña. Específicamente, se han apreciado las competencias a desplegar por los exploradores en el contexto geográfico de montaña, y analizados hechos históricos, como también la doctrina vigente y los trabajos de investigación de otros autores, lo cual permitió arribar a las pertinentes conclusiones.

Esta investigación, tiene como punto de partida la transformación que ha gestado el Ejército Argentino sobre las unidades del Arma de Caballería. En ella, los Regimientos de Caballería Ligeros y el Regimiento de Caballería de Montaña, pasaron a ser Regimientos de Caballería de Exploración, modificando sustancialmente numerosos aspectos tácticos y técnicos. Estas características incidirán en el empleo por parte de la organización superior a la que pertenece.

La temática de la mencionada transformación, ha sido objeto de estudio de otros especialistas, abarcando áreas como organización, concepto de empleo y medios; pero, aún no se discurrió la problemática desde el punto de vista educacional.

Palabras claves: Doctrina – Educación - Montaña - Exploración.

Índice de Contenido

| Contenido | Página |
|---|--------|
| Resumen | ii |
| Palabras clave..... | ii |
| Índice de contenido | iii |
| Índice de figuras | v |
| Introducción | 1 |
| Antecedentes | 1 |
| Planteo del problema..... | 2 |
| Delimitación del problema | 2 |
| Justificación del problema..... | 2 |
| Objetivos de la investigación..... | 3 |
| Objetivo general..... | 3 |
| Objetivos específicos..... | 3 |
| Aspectos sobresalientes del marco teórico..... | 4 |
| Metodología | 7 |
| Explicación literal sobre el método empleado..... | 7 |
| Diseño | 7 |
| Relevancia de la investigación | 7 |
| Esquema gráfico metodológico | 8 |
| Capítulo I: Antecedentes históricos | 9 |
| La Guerra de Invierno (ruso - finlandesa, 1939)..... | 10 |
| La Guerra de Afganistán (EEUU – Emirato Árabe de Afganistán, 2001-2014) | 16 |
| Conclusión parcial Nro 1..... | 25 |

| | |
|--|-----------|
| Capítulo II: Bases doctrinarias vigentes..... | 26 |
| Publicaciones Básicas..... | 28 |
| Publicaciones Operacionales..... | 34 |
| Conclusión parcial Nro 2..... | 43 |
| Capítulo III: Competencias específicas a desarrollar por los integrantes de elementos de exploración en el AGPM. | 45 |
| Perfil profesional del explorador de montaña..... | 61 |
| Competencias específicas del explorador de montaña..... | 63 |
| Conclusiones parciales..... | 65 |
| Conclusiones Finales..... | 67 |
| Referencias Bibliográficas..... | 70 |

Índice de figuras

| Figura | Página |
|---|--------|
| Figura 1: Teatro de Operaciones de Finlandia..... | 12 |
| Figura 2: Desplazamiento sobre esquíes de tropas finlandesas..... | 13 |
| Figura 3: Soldados finlandeses, miembros de uno de los batallones de esquí con sus renos el 28 de marzo de 1940..... | 14 |
| Figura 4: Soldado finlandés ejecutando observación..... | 16 |
| Figura 5: Teatro de Operaciones de Afganistán..... | 19 |
| Figura 6: Miembros de las Fuerzas Especiales de EEUU, junto a integrantes de la Alianza del Norte, a caballo en las montañas de Afganistán..... | 21 |
| Figura 7: Miembros de las Fuerzas Especiales de EEUU, junto a integrantes de la Alianza del Norte a caballo en las montañas de Afganistán..... | 21 |
| Figura 8: Marcha a caballo de miembros del Regimiento de Caballería de Exploración 4..... | 22 |
| Figura 9: Miembros de las Fuerzas Especiales de EEUU, en proximidades de Kondoz..... | 23 |
| Figura 10: Miembros de las Fuerzas Especiales de EEUU, junto a integrantes de la Alianza del Norte, en las montañas de Afganistán..... | 24 |
| Figura 11: Esquema de clasificación de las Operaciones Militares..... | 32 |
| Figura 12: Esquema de clasificación de la Exploración..... | 33 |
| Figura 13: Sistemas de la Educación en el Ejército..... | 48 |
| Figura 14: Relación entre perfiles y objetivos | 61 |

Introducción

Antecedentes.

A través del tiempo, los ejércitos han combatido según las circunstancias en diferentes terrenos geográficos: llanuras, desiertos, selvas y montañas. Desde Aníbal y Carlo Magno, pasando por Federico, Napoleón y San Martín, hasta llegar a Rommel, Montgomery y Schwarzkopf. Todos ellos han superado dificultades diversas impuestas por los dispares terrenos geográficos y ambientes climáticos. Esa tarea, ha exigido contar con ejércitos organizados, equipados e instruidos, con conocimientos tácticos apropiados para guiar tales operaciones, adecuándolas a las limitaciones territoriales y beneficiándose con sus aciertos.

A partir del año 2000, el Ejército Argentino ha evidenciado diversas transformaciones. Las reformas emprendidas han consistido en activar o desactivar unidades pertenecientes a armas, tropas técnicas, tropas de operaciones especiales y servicios. Estos cambios han modificado a las respectivas organizaciones, misiones y concepto de empleo, generando consecuentemente la transformación de las habilidades a desplegar por sus integrantes.

En lo referido al Arma de Caballería, una de ellas observó la transformación de los Regimientos de Caballería Ligeros y del Regimiento de Caballería de Montaña. Estos elementos han cambiado su función, viéndose afectados los aspectos tácticos del funcionamiento de estas Unidades, dentro del sistema de armas combinadas que constituye la Gran Unidad de Combate (GUC) y, consecuentemente, exigió una adecuación de su adiestramiento operacional. Si bien las adecuaciones de estas organizaciones y misiones han sido estudiadas, no se ha puesto foco en la problemática sobre las competencias a desarrollar por el combatiente explorador, en el ambiente geográfico particular de montaña (AGPM).

Planteo del problema.

El interrogante general que se plantea es: ¿Cuáles son las competencias específicas que deben desarrollar los integrantes de los elementos de Exploración en el Ambiente Geográfico Particular de Montaña?

Delimitación del Problema.

El presente trabajo busca enunciar competencias específicas a desarrollar por los integrantes de las Unidades de Caballería de Exploración dentro de una Gran Unidad de Combate de Montaña.

Justificación del Problema.

La Cordillera de los Andes posee características propias por su altitud, pendiente, cambios de temperatura y diversidad del terreno. Esto conlleva exigencias para el combatiente y explorador, quien ha de tener habilidades específicas para desempeñarse en ese ambiente. El Ejército Argentino cuenta con elementos emplazados en ese terreno, para satisfacer esas necesidades tácticas y se hallan agrupados en tres Grandes Unidades de Combate de Montaña (GUCM). Ellas son: las Brigadas de Montaña Vta, VIta y VIIIva, poseyendo su personal conocimientos específicos y un actualizado adiestramiento.

Es de destacar que el reglamento ROP 00-01 “Conducción de las Fuerzas Terrestres”, destaca a las GUCM, como fuerzas de defensa principal del Instrumento Militar Terrestre, y les asigna la misión de responder ante una imprevista agresión dentro de la jurisdicción donde se encuentran emplazadas.

La conjunción de estos rasgos, genera exigencias concretas, derivadas del ambiente geográfico donde se desenvuelven; altera el sentido de las misiones y las funciones que

los elementos venían cumpliendo; y en consecuencia modifica las competencias a desarrollar por sus integrantes.

Esto conlleva a examinar la doctrina existente referida a la exploración, e integrar conocimientos de otras áreas, para responder a estas nuevas interpelaciones. Lo expresado requiere identificar las competencias específicas a desplegar por los integrantes de los elementos de Caballería de Exploración en el ambiente de montaña, lo cual contribuirá a guiar el adiestramiento de los integrantes de elementos de Exploración que se desenvuelvan en el AGPM.

Objetivos de la investigación.

Objetivo general. Analizar antecedentes, y elementos doctrinarios, e identificar competencias para el adiestramiento de las tropas de exploración en AGPM, a fin de optimizar el adiestramiento operacional de los integrantes de este tipo de elementos.

Objetivos específicos.

Objetivo específico Nro 1. Identificar antecedentes históricos que evidencian la necesidad de adiestramiento operacional específico, dentro de la problemática del combate en el AGPM, para comprender las complejidades que presentan las operaciones en este ambiente, tanto en época estival como invernal.

Objetivo específico Nro 2. Describir los aspectos necesarios para el adiestramiento operacional, existente en los elementos doctrinarios referidos a la exploración y al AGPM, que permitirán contextualizar la problemática planteada.

Objetivo específico Nro 3. Identificar las competencias específicas a desarrollar por los integrantes de elementos de exploración, en el AGPM, para contribuir a la optimización del adiestramiento operacional en este tipo de elementos.

Aspectos sobresalientes del marco teórico

Se organizaron tres líneas de estudio de los documentos que tratan la temática. Una línea es del tipo historiográfica, que intenta buscar los basamentos históricos que sustentan su importancia, a través del paso de los años. La segunda busca identificar la doctrina vigente en el Ejército Argentino, donde se contemplan los aspectos tácticos, educativos y doctrinarios de la fuerza. La tercera línea es de enfoque didáctico, que sigue la renovada doctrina educativa de la Fuerza para lograr arribar al objetivo propuesto.

Dentro de la primera línea “historiográfica”, se han estudiado los casos de la “Guerra de Invierno” (Rusia - Finlandia, 1939) y de la “Guerra de Afganistán” (EEUU-Emirato Árabe de Afganistán, 2001-2014), los cuales describen las características que presenta el combate en montaña, tanto en lo referido al ambiente como a las habilidades desarrolladas por quienes se desempeñaron en ellas. Este aporte, facilita la comprensión de las particularidades que han abarcado a este tipo de conflictos, desarrollados en el AGPM, para el combate en época estival como invernal.

En la segunda línea de investigación se abordarán los aspectos tácticos, tomando como guía los lineamientos establecidos en el reglamento de “Conducción para las Fuerzas Terrestres” ROB-00-01 (2015) por ser la doctrina de base y vigente referida al tema.

En el mencionado documento, se observan los nuevos conceptos de tipos de fuerzas y que afectan a los elementos de exploración en montaña. En él se destacarán las Fuerzas de Respuesta Regional (FRR), las cuales poseen los siguientes rasgos: estar pre posicionadas en un determinado espacio geográfico; encontrarse organizadas, equipadas y adiestradas para combatir en ese ambiente y constituir la primera respuesta, dentro de su jurisdicción, ante una agresión. En cuanto a las funciones de combate se refiere, la de protección cobrará una especial relevancia para los tipos de unidades antes descriptas.

Dentro de este reglamento, en el apartado “Organizaciones Operacionales”, se expresan las características de la Brigada de Montaña, considerándola como una brigada del tipo ligera, e integrándola dentro de las FRR.

En el reglamento “La Caballería, conceptos básicos de empleo” ROD-02-01 (1995) se destaca que, en el Ejército Argentino, el arma encargada de cumplir con la tarea de exploración será la Caballería. Allí encontramos el concepto de empleo de la Caballería de Exploración, los principios que debe cumplir su conductor, las características del recurso humano (el explorador), una idea de la conformación organizacional y del material que deben poseer estos elementos. En su capítulo V, se describe el empleo táctico de la Caballería de Montaña, haciendo énfasis en que “tendrá una aptitud intrínseca para la ejecución de operaciones ofensivas” (Ejército Argentino, 1995). En el capítulo VI, se describen los conceptos básicos sobre el empleo táctico de la Caballería de Exploración, abordando ideas generales de la misma, su clasificación, técnicas y procedimientos. También, expresa algunas disquisiciones sobre los diferentes ambientes geográficos en donde se desplegará.

Por otro lado, en el reglamento “Conducción de la Brigada de Montaña” ROP-00-06 (2001), se aborda la temática desde el punto de vista de la Gran Unidad de Combate de Montaña (GUCM), ofreciendo una visión general de su importancia y manteniendo la responsabilidad de obtener información a todos los elementos dependientes. Destaca que “la exploración terrestre tendrá buenas perspectivas en montaña, cuando se efectúe por medio de pequeñas patrullas, que conozcan minuciosamente el terreno y estén dotadas de facilidades radioeléctricas” (Ejército Argentino, 2001).

En un nivel inferior, encontramos el reglamento “Conducción del Regimiento de Caballería de Montaña” ROP-02-02 (2014), donde se esboza su organización, misión, capacidades y limitaciones; destacando la importancia del ganado equino en el AGPM, para

otorgarle la preciada capacidad de maniobra y movilidad. Describe las diferentes operaciones en que se desempeñará este elemento, como han de ser sus apoyos y planeamiento. Si bien, en su capítulo IX, da una orientación e identifica algunas capacidades y limitaciones de cómo es el proceder en diferentes ambientes (como ser el de la montaña nevada o la montaña boscosa), lo hace desde una perspectiva distinta a la exploración.

En el caso del reglamento del “Regimiento de Caballería de Exploración” ROP – 02-03 (2016), aporta conocimientos específicos a los conceptos de empleo, organización y misiones de este tipo de elementos. Asimismo, ofrece un importante compendio de principios, técnicas, tácticas y procedimientos de exploración. Además, presenta interesantes relaciones entre la exploración y otras operaciones, tales como la seguridad, las operaciones con elementos del arma de ingenieros, inteligencia y otros. También, describe el desempeño de este tipo de elementos en diferentes operaciones como las de seguridad, protección, etc. Sin embargo, no realiza menciones a los diferentes ambientes geográficos particulares donde puede desarrollarse, a excepción de lo expuesto en su Anexo 4, “Exploración en Localidades y Áreas Urbanas” (Ejército Argentino, 2016); tampoco menciona las capacidades, habilidades y competencias que deben poseer y/o desarrollar su recurso humano.

Finalmente, dentro de la tercera línea, se toma como eje el renovado reglamento “Educación en el Ejército” RFD 51-01 (2016), donde se describe todo el Sistema de Educación en el Ejército Argentino, conteniendo su organización, documentación a elaborar, y explica sus procesos.

En su capítulo III, explica el proceso de planeamiento educativo en el EA y, dentro de su sección IV, describe el proceso para determinar las competencias a desarrollar en los integrantes de la fuerza y como podrán articularse.

Metodología.

Explicación literal sobre el método empleado.

En el presente trabajo se ha empleado el estudio de casos de la historia militar reciente, que presenta la problemática del combate en montaña. Se ha hecho un análisis bibliográfico de la doctrina, para determinar los parámetros normativos que sustentan las tácticas de exploración y de montaña. Por último, se ha estudiado la normativa vigente de educación en la fuerza, con la intención de identificar las competencias específicas a desarrollar por los elementos de exploración, en ese ambiente. De esta manera, e integrando todos estos saberes, se describen las consideraciones sobre educación que corresponden a la exploración en el AGPM.

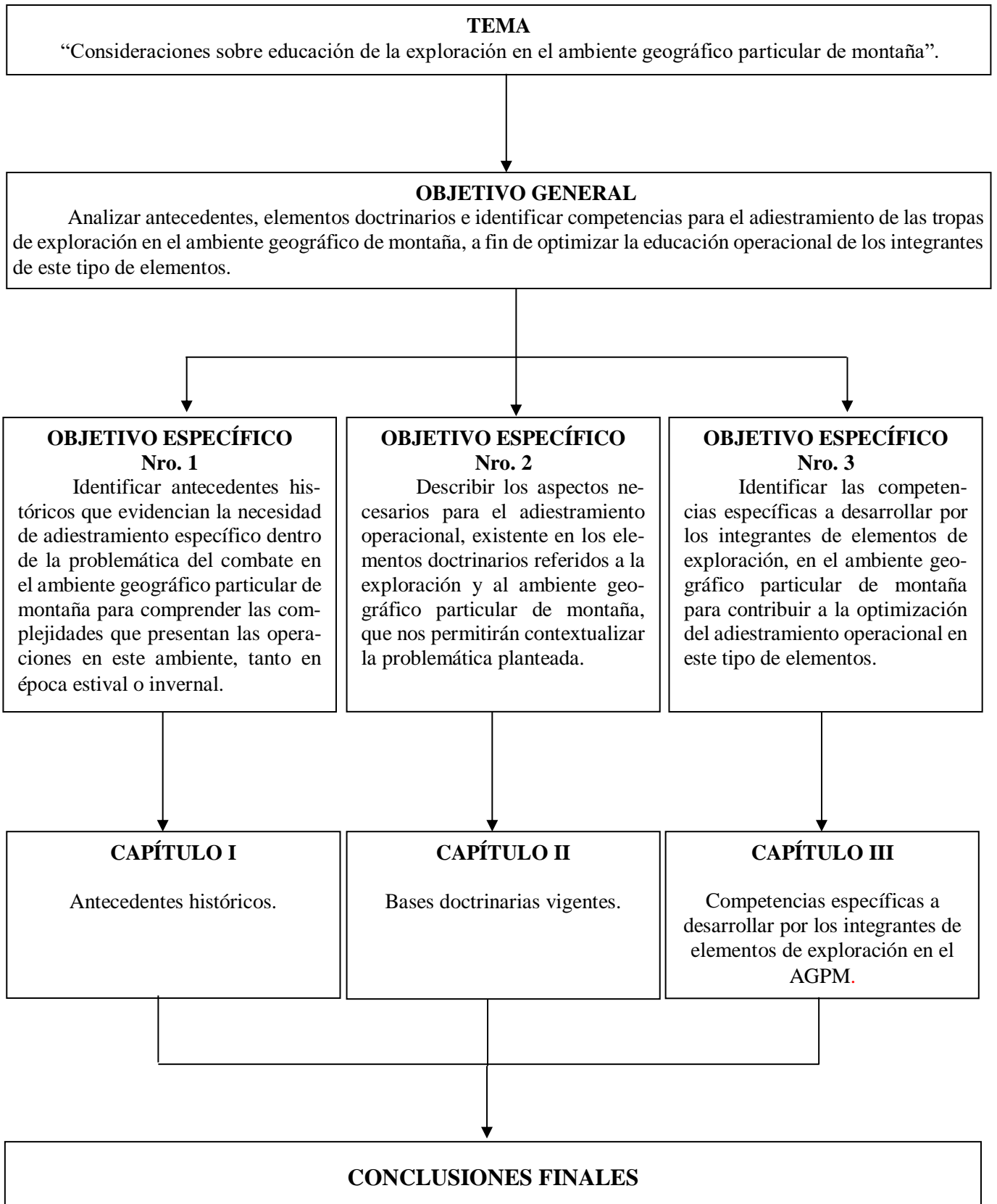
Diseño.

Se ha empleado el método descriptivo en el análisis histórico y doctrinario, con el método deductivo para inferir conclusiones.

Relevancia de la investigación.

La presente investigación resulta relevante para quienes conducen, tanto la Gran Unidad de Combate de Montaña, como para quienes comandan los Regimientos de Caballería de Exploración de Montaña. Es una herramienta que servirá para planificar la instrucción y el adiestramiento de las unidades de este tipo. De esta manera, resultaría relevante para la política de personal de la Fuerza, al momento de seleccionar a quienes puedan ser destinados a prestar servicios en ese tipo de Unidades.

Esquema Gráfico Metodológico.



Capítulo I: Antecedentes históricos.

A través del estudio historiográfico de conflictos en los AGPM, se han identificado factores comunes que desplegaron los rasgos distintivos de estas tropas. A la vez, se han identificado las oportunidades y dificultades de esa geografía, en referencia a las acciones de las tropas finlandesas durante la denominada “Guerra de Invierno” (1939), y a las del Ejército de los Estado Unidos en Afganistán, luego de la retirada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en la conocida “Guerra de Afganistán” (2001-2014).

Esta temática es importante porque ha abordado la experiencia de renombrados estrategas, entre quienes se destaca el célebre Sun Tzu, quien ha dicho:

“Da la cara a las montañas, los bosques, las nieves y los hielos, de forma que queden a la espalda del enemigo. Convierte el terreno adverso en ventajoso y obtendrás la gloria.” (Sun Tzu, 2002)

Es sabido que el duro invierno ruso fue una de las causas de la derrota del Grand Armée, al mando de Napoleón en su invasión a Rusia. Además, las enfermedades y deserciones ocasionaron que no pudieran reunir el poder de combate en Borodino (7 de septiembre de 1812) lo cual derivó en la retirada de Moscú a partir del 19 de octubre.-(fecha signada por los primeros fríos otoñales, presagio del cruel invierno ruso).

Los vaivenes climáticos en ese terreno frenaron los avances de las tropas bajo las órdenes de Hitler, quien sufrió un 25% en bajas de sus soldados, al no obtener la rápida victoria del Frente Oriental. El General Eduard Wagner (Intendente General del Ejército Alemán situado en el Frente Occidental) enunciaba su preocupación al decir: *“Estamos al final de nuestros recursos en personal y material. Estamos a punto de enfrentarnos a los peligros del profundo invierno”* (Chew, 2006, p2).

Como podemos observar, este tipo de ambientes geográficos son un enemigo silencioso que actúa con sigilo; cuando no abruptamente sobre la moral, la voluntad y el físico de los combatientes. Esta situación puede ser superada con previsión, adiestramiento y equipamiento adecuado, porque al no realizarlas oportunamente pueden generar desventajas que incidan en la derrota.

La Guerra de Invierno (ruso - finlandesa, 1939).

Finlandia perteneció al Reino de Suecia, y en 1808 (después de la invasión rusa) se transformó en un Estado interpuesto entre Suecia y Rusia. A consecuencia de la revolución Bolchevique (6 de diciembre de 1917), Finlandia se declaró como Estado independiente. A principios del año 1918 fue reconocida por Rusia, Francia, Suecia y el Imperio Alemán.

Por medios pacíficos Finlandia había alcanzado su autonomía, pero con la URSS mantenía relaciones distantes por las derivaciones de la Guerra Civil Finlandesa (27 enero/15 mayo de 1918), donde se enfrentaron “Colorados y Blancos”. Esos disturbios fratricidas habían sido apuntalados por el Imperio Alemán y los rusos bolcheviques. En 1920, el “Tratado de Tartu” benefició a la supremacía del Capitalismo sobre el Marxismo; entonces, el Kremlin respaldó la independencia de Finlandia y reconoció su soberanía. (Condon, 1976).

El istmo de Carelia es una estrecha franja de tierra de 45 a 110 kilómetros de longitud que separa el lago de Ládoga (en Rusia) del golfo de Finlandia, y su proximidad con Leningrado ponía en peligro la soberanía de esta ciudad, en caso de un ataque alemán. Es así como Finlandia acordó con la URSS la distribución de ese sector, a fin de salvaguardar a la ciudad rusa y evitar posibles conflictos.

A fines de 1938, las relaciones entre estas dos naciones se complicaron porque ambas ostentaban ideas dispares ante una posible agresión alemana sobre la URSS. Los finlandeses pretendían ser neutrales para mantener su soberanía territorial y reforzar sus posesiones. En cambio, la URSS pretendía de Finlandia una incondicional alineación y colaboración logística a cambio de convenios comerciales importantes. Los escandinavos constataban con eso una violación a su neutralidad y veían comprometida su integridad territorial. (Condon, 1976).

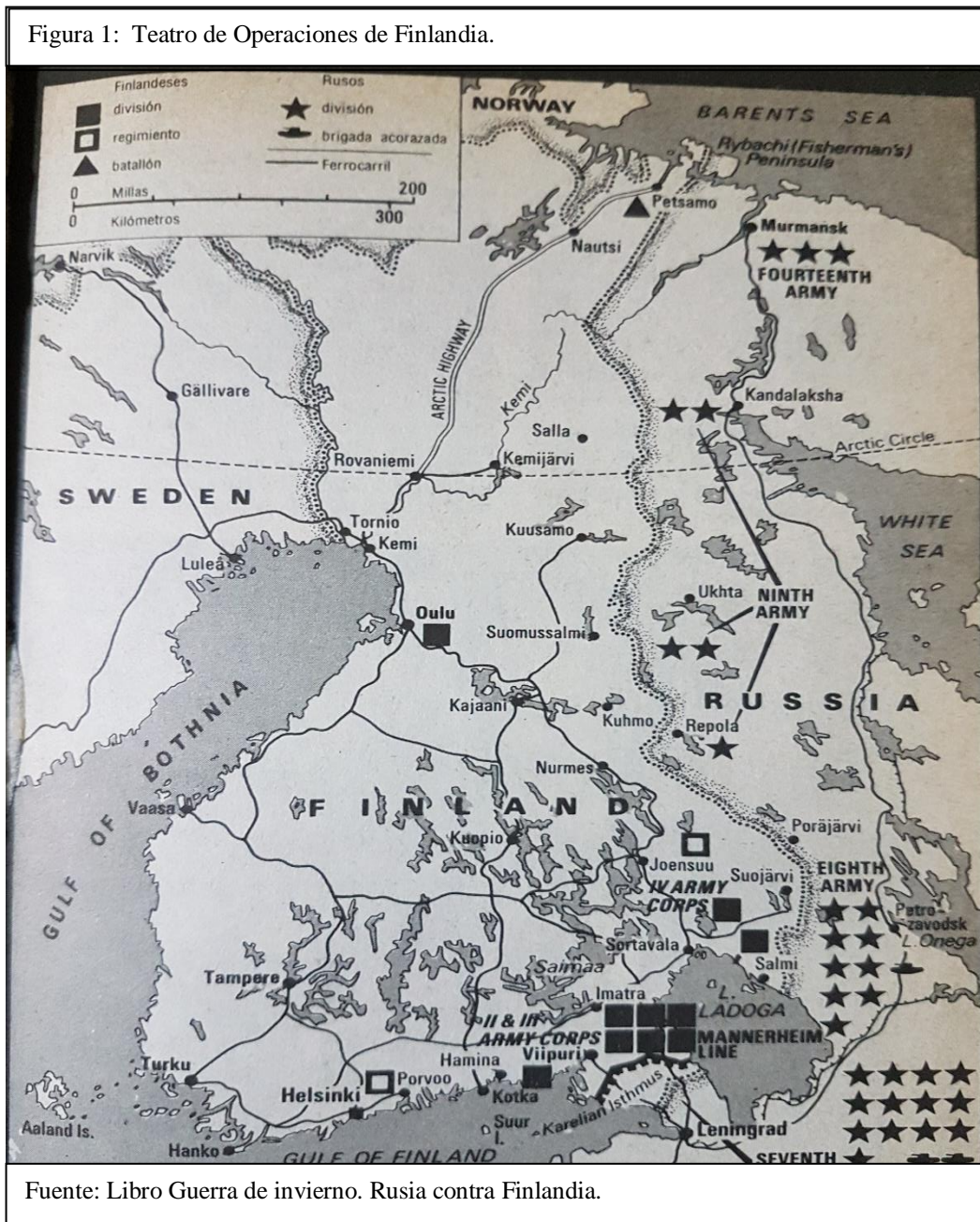
El 23 de agosto de 1939, con la firma del “Pacto Ribbentrop - Molotov”, se selló el pacto de no agresión entre Alemania y la URSS. Finlandia quedaba bajo influencia de ambos Estados. Pocos días después, Hitler invadió Polonia e inició una crisis diplomática. Los diplomáticos finlandeses, rompieron relaciones con Helsinki el 29 de noviembre y, al día siguiente, se iniciaron las operaciones ofensivas por tierra, mar y aire. A diferencia de las autoridades civiles, los mandos militares finlandeses siempre consideraron a la URSS como el único agresor potencial. Es por eso que estaban preparados psicológicamente y dispuestos defensivamente para afrontar esa amenaza. Su principal impulsor fue el Mariscal Mannerheim. Ver dispositivo defensivo en figura 1. (Condon, 1976).

El ejército finlandés estaba numéricamente en inferioridad de condiciones; con deficiencias en su material bélico, de calidad dudosa y tecnología anticuada. Esta situación, sería aprovechada por sus oponentes, si no era subsanada de inmediato. Ante las urgencias del caso recurrieron a Suecia para la renovación de ese material, el cual fue insuficiente y llegó a destiempo.

En síntesis, se enfrentaban ante el poderío del gigante soviético, dotado de divisiones blindadas, apoyadas por un superior dominio aéreo total, con un abundante soporte logístico y una numerosa tropa organizada.

Mannerheim reconocía que la mayor virtud de su fuerza radicaba en sus hombres, afirmando que “la línea Mannerheim la constituyen los propios soldados finlandeses resistiendo en la nieve”(Condon, 1976).

Aquí, es donde observamos como el Comandante de las fuerzas finlandesas, valora la calidad de instrucción, adiestramiento y conocimiento del terreno que poseían sus hombres. Ésta constituirá una de las principales razones por las cuales lograron dañar a las fuerzas soviéticas y retrasarlas en su avance.



Fuente: Libro Guerra de invierno. Rusia contra Finlandia.

Ese objetivo se concretó mediante la ejecución de tácticas que los soldados rusos ya habían usado contra Napoleón. Las mismas consistían en que, al retirarse de la frontera, destruían edificios y carreteras. Esa modalidad de tierra arrasada, provocó la aglomeración de las fuerzas soviéticas en caminos dificultosos de transitar, sin contar con refugios donde guarecerse ante las inclemencias del invierno. A la vez, avanzaban con dificultad por la férrea resistencia de la primera línea defensiva. (Chew, 2006)

Es importante considerar que las patrullas de esquiadores finlandeses hostigaban a los soviéticos con tenacidad, principalmente de noche; situación que favoreció a las habilidades demostradas por los finlandeses en el terreno nevado. Eso puso de manifiesto las falencias de instrucción de los soviéticos, para ocultar sus bases de las patrullas y todos sus movimientos nocturnos. Esos datos precisos, eran utilizados para ejecutar ataques sorpresivos que al enemigo lo colocaban en inferioridad de condiciones y eran superados por la estrategia defensiva de quienes conocían el clima y el lugar. Las figuras 2 y 3 ilustran la situación descrita.

Figura 2: Desplazamiento sobre esquíes de tropas finlandesas.



Fuente: Libro Guerra de invierno. Rusia contra Finlandia.

Figura 3: Soldados finlandeses, miembros de uno de los batallones de esquí con sus renos el 28 de marzo de 1940.



Fuente: www.businessinsider.com.

De este análisis se deduce la importancia de dominar las distintas técnicas de desplazamiento sobre un terreno nevado, recurriendo al empleo de esquís, raquetas, trineos o grampones, para obtener un desplazamiento seguro, veloz y sigiloso. A este aspecto, se han de sumar la combinación de técnicas y tácticas de exploración para obtener información.

La acción desarticulada, por la falta de coordinación y concentración de los soviéticos, favoreció a los finlandeses para retardar los ataques rusos en toda su frontera; quienes, en el istmo de Karelia, concentraron el grueso de sus fuerzas y ubicaron, a lo largo de todo el terreno, destacamentos con soldados experimentados. (Condon, 1976).

El principal criterio que guiaba la estrategia finlandesa era la de ejecutar acciones de desgaste, que retardaran el avance enemigo, principalmente en el sector del istmo de Karelia. En esa zona de lagos, pantanos y espesos bosques, se adentraban unos veinte a cincuenta kilómetros para limitar la circulación enemiga y obligarlos a avanzar por senderos estrechos donde era imposible maniobrar, quedando sus flancos al descubierto.

El sector mencionado de Finlandia, tiene características geográficas similares a las de la media y baja Cordillera de los Andes. Dicha estimación, propicia la aplicación de estrategias y tácticas para un entrenamiento eficaz. Además, hay coincidencia en la baja densidad de población humana y en la insuficiencia de recursos materiales para cubrir las necesidades logísticas en su totalidad. También, se da cierta similitud por la escasa inversión económica, en bien de la defensa territorial, al igual que la Finlandia de los años 30. Es por eso que, adquieren vigencia, relevancia y actualidad las palabras del Mariscal Mannerheim, quien afirmaba que “la fortaleza de sus fuerzas está en sus hombres”(Condon, 1976).

Otro dato no menor fue que, para los invasores, esa zona les era desconocida pero no así para las tropas defensoras. En ese terreno, las tropas finlandesas, se adiestraban durante el período estival.

Como se dijo, los soldados finlandeses conocían el terreno y hacían uso de equipamiento y armamento ligero. Ellos eran experimentados en el uso de los esquís para moverse hábilmente a fin de sorprender al invasor.

En el adiestramiento de las tropas de exploración de montaña, el conocimiento del ambiente geográfico es de vital trascendencia para la supervivencia del combatiente. Este conocimiento, le otorgó valedera ventaja ante a un enemigo que lo superaba en los pertrechos, en su tecnológica y en la cantidad de hombres disponibles.

El aplicar las técnicas de supervivencia en la montaña nevada, el valerse de métodos para la obtención de información y movimientos en terreno montañoso, ha sido el distintivo de quienes se han desempeñado con éxito en esos terrenos rocosos y nevados. Esta tarea debe ser asignada a personal calificado y experimentado, quienes con equipos apropiados podrán salvaguardar su integridad física y cumplir con los objetivos de las misiones encomendadas. Ver figura 4.

Figura 4: Soldado finlandés ejecutando observación.



Fuente: Libro Guerra de invierno. Rusia contra Finlandia.

Sin embargo, toda la astucia, el tesón y el sacrificio requerido, han sido escasos para enfrentar a un poderoso enemigo que lo superó ampliamente. La inferioridad numérica, la escasez de fuego de artillería y la descoordinación dada por los mayores niveles de conducción, incidieron en el revés del combate en favor de los soviéticos.

A pesar de eso, fue notorio el retraso y la contención del avance, de las tropas enemigas, que sólo habían avanzado entre unos diez y quince kilómetros detrás de la frontera, al 2 de diciembre de 1939. Ante esa realidad, la prensa rusa dudaba de los optimistas augurios que anunciaban los altos mandos de la URSS, los cuales auspiciaban una abrumadora y cómoda victoria final.(Condon, 1976)

La Guerra de Afganistán (EEUU – Emirato Árabe de Afganistán, 2001-2014).

La temática de este conflicto ha sido encarada con una reseña de los importantes acontecimientos que sellaron la evolución de Afganistán. Ello ha favorecido a la comprensión

del accionar de las milicias afganas y de las Fuerzas Armadas de EEUU en las tareas dentro de la zona montañosa de ese país, con posterioridad al año 2001.

Para entender el contexto de la situación, cabe acentuar los siguientes antecedentes:

- En 1979, se ocasiona la invasión soviética a Afganistán.
- En 1980, en plena guerra fría, los EEUU colaboran con los muyahidines entregándoles dinero y armas, para enfrentar al invasor ruso. En ese periodo se resiste combatiendo con la modalidad de guerrilla. (Raich, 2000)

En 1992, se consiguió que el régimen comunista afgano colapsara, seguido por una pseudo anarquía, caracterizada por luchas internas, con la intención de apoderarse del control gubernamental. Además, se dominó a casi la totalidad de los talibanes. Éstos se habían impuesto por la fuerza a las demás tribus, acrecentando el número de adeptos cuando se afirmaron en el poder. (Stewart, 2003)

En 1996, el líder de Al Qaeda, Osama Bin Laden, ejerce el gobierno en Afganistán. Durante este, emite dos “fatwas” (en idioma español son: decisiones con fuerza legal que interpretan los muftíes, como especialistas en la interpretación de las leyes islámicas). En ellas, llama a sus seguidores a que ataquen todos los puntos estratégicos y neurálgicos de EEUU diseminados por el mundo.

El 7 de agosto de 1998, comienza a diseminarse el terror a nivel global, produciendo atentados en Nairobi, Kenia y Tanzania.

En el 2000, se provoca el atentado al USS Cole en el Golfo de Aden, con significativas averías náuticas.

El 11 de septiembre de 2001, se producen los reconocidos atentados en Nueva York y Washington, atribuidos a la organización de Osama Bin Laden, Al Qaeda. Acontecimientos que fueron repudiados a nivel internacional y pusieron en alerta máxima al mundo entero.

Los EEUU respondieron inmediatamente ante esos atentados, mediante la decisión de George W. Bush, de invadir Afganistán. Esta acción se llevó a cabo mediante la Operación “Enduring Freedom” (Libertad Duradera), entendiendo que el régimen Talibán había sido estimado como favorecedor de la red terrorista Al Qaeda.

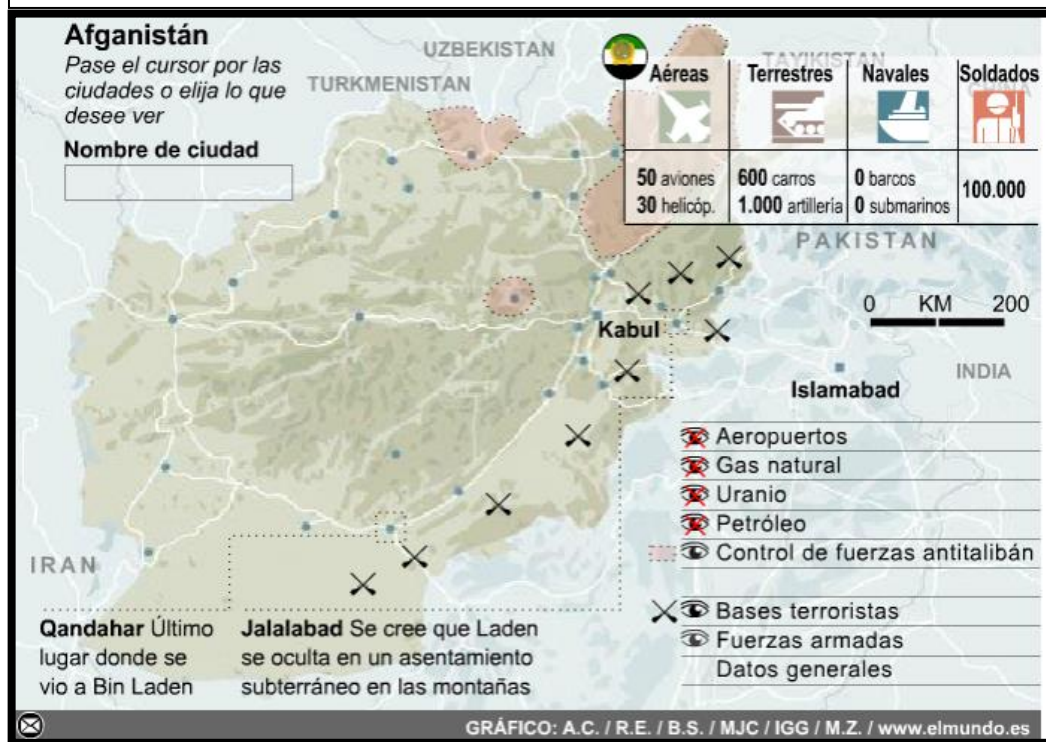
Estados Unidos se amparó en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, relativo al derecho a la legítima defensa, para dar inicio a sus acciones.

Cuando el régimen talibán fue derrotado, se inició el restablecimiento del orden y la reconstrucción de Afganistán. Para ello (en noviembre - diciembre de 2001) se estableció en la “Conferencia de Bonn” (Alemania) con la finalidad de restablecer las instituciones y el gobierno Afgano.

Para tal fin se organizó una Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), constituida por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Los países integrantes fueron: Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Italia, Francia, Polonia, Rumania, Australia, España, Turquía, Canadá, Georgia, Dinamarca, Bulgaria, Noruega, Bélgica, Países Bajos, Suecia, República Checa, Hungría, Corea del Sur, Eslovaquia, Croacia, Lituania, Albania, Finlandia, Letonia, República de Macedonia, Estonia, Nueva Zelanda, Portugal, Armenia, Mongolia, Bahreín, Azerbaiyán, Eslovenia, Bosnia y Herzegovina, Tonga, Malasia, Montenegro, Singapur, Emiratos Árabes Unidos, El Salvador, Ucrania, Irlanda, Austria, Islandia y Luxemburgo.

El objetivo propuesto por la OTAN era enjuiciar a Osama Bin Laden y otros dirigentes de Al Qaeda, y derrocar el gobierno del Emirato Islámico de Afganistán (presidido por el Emir Mulá Omar) que, a juicio de las potencias occidentales, apoyaba y refugiaba a los integrantes de Al Qaeda.

Figura 5: Teatro de Operaciones de Afganistán.



Fuente: Diario El Mundo.

Como señala Armerding, G (2004) “La primera interpretación nos permite apreciar que, ante un ataque no convencional, los Estados Unidos reaccionan de manera tradicional, atacando a un Estado territorial, empleando a uno de los instrumentos clásicos por excelencia: el poder militar”.

Es así como, los primeros en arribar a territorio afgano fueron el personal de inteligencia, perteneciente a la CIA, y las Fuerzas Especiales del Ejército de los Estados Unidos. Todos ellos ejecutaron operaciones en apoyo a las tribus disidentes al gobierno, en consonancia con el sostén dado por los integrantes de la Alianza del Norte (AN).

Stewart , R. W. (2003) afirma que planearon establecer rápidamente contacto con tres de los más poderosos líderes de facciones de AN, los generales Abdur Rashid Dostum, Mullah Daoud y Fahim Khan. Con la ayuda del apoyo aéreo de los EEUU, se alentaría a cada uno de ellos a ampliar sus puntos de apoyo en el norte de Afganistán, y a proporcionar

una base para las operaciones estadounidenses posteriores, antes de que comience el invierno.

En Afganistán, durante el período invernal, los pasos montañosos son intransitables por la rigidez del clima. En consecuencia, el apoyo aéreo se vio perjudicado por los fuertes vientos y tormentas. En este punto, se evidencia como los rigores meteorológicos han sido uno de los desafíos más contundentes que afectan los procedimientos en la montaña. Estas duras condiciones afectaron a los combatientes de la AN, pertrechados con elementales recursos bélicos. En cambio, los efectivos especializados de los Estados Unidos, se encontraban equipados con moderna tecnología y alto poder de fuego. (Armerding, 2004)

No menos adversos fueron los meses cálidos, dado por su amplitud térmica, con extrema aridez y elevada temperatura.

Es importante considerar que, el relieve montañoso Afganistán es similar a la media y alta Cordillera de los Andes. Por lo cual, sirve como caso testigo, para el análisis de empleo de medios militares en este ambiente geográfico. En aquel terreno conflictivo, se ha usado el transporte con tracción a sangre, haciendo uso del ganado equino. Los caballos han sido una solución ante la escasez de automotores y de combustible. Ese noble animal superó las dificultades, por lo abrupto de las elevaciones y pendientes rocosas. Asimismo, las características geográficas del terreno, lo convertían de muy difícil transitabilidad para vehículos automotores.

En esas condiciones se visualiza a los integrantes del 5to Grupo de Fuerzas Especiales, montados a caballo por las montañas de Afganistán, como lo muestran las figuras 6 y 7.

Es importante observar que esta actividad se desarrolla con equinos del lugar, habituados al terreno, haciendo uso de atalajes similares a los de una montura de tropa con alforjas, al igual de las que usan las tropas montadas de exploración del Ejército Argentino, como se puede observar en la figura 8.

Figura 6: Miembros de las Fuerzas Especiales de EEUU, junto a integrantes de la Alianza del Norte a caballo en las montañas de Afganistán.



Fuente: Center of Military History. United States Army

Figura 7: Miembros de las Fuerzas Especiales de EEUU, junto a integrantes de la Alianza del Norte a caballo en las montañas de Afganistán.



Fuente: Center of Military History. United States Army

Figura 8: Marcha a caballo de miembros del Regimiento de Caballería de Exploración 4.



Fuente: Regimiento de Caballería de Exploración de Montaña 4.

Stewart R. W. (2003) describe que, del 19 al 24 de octubre, el equipo de las Fuerzas Especiales se dividió en dos equipos. Un elemento, “Team Alpha”, montó a caballo hacia el norte en las montañas cerca de Keshendeh Bala, junto con el general Dostum, para ayudarlo a planear el ataque a Mazar-e Sharif. La otra mitad del equipo, el “Elemento Bravo”, se trasladó al sur hacia las cercanas montañas Alma Tak para atacar a los talibanes en el sur de Darya Suf Valley.

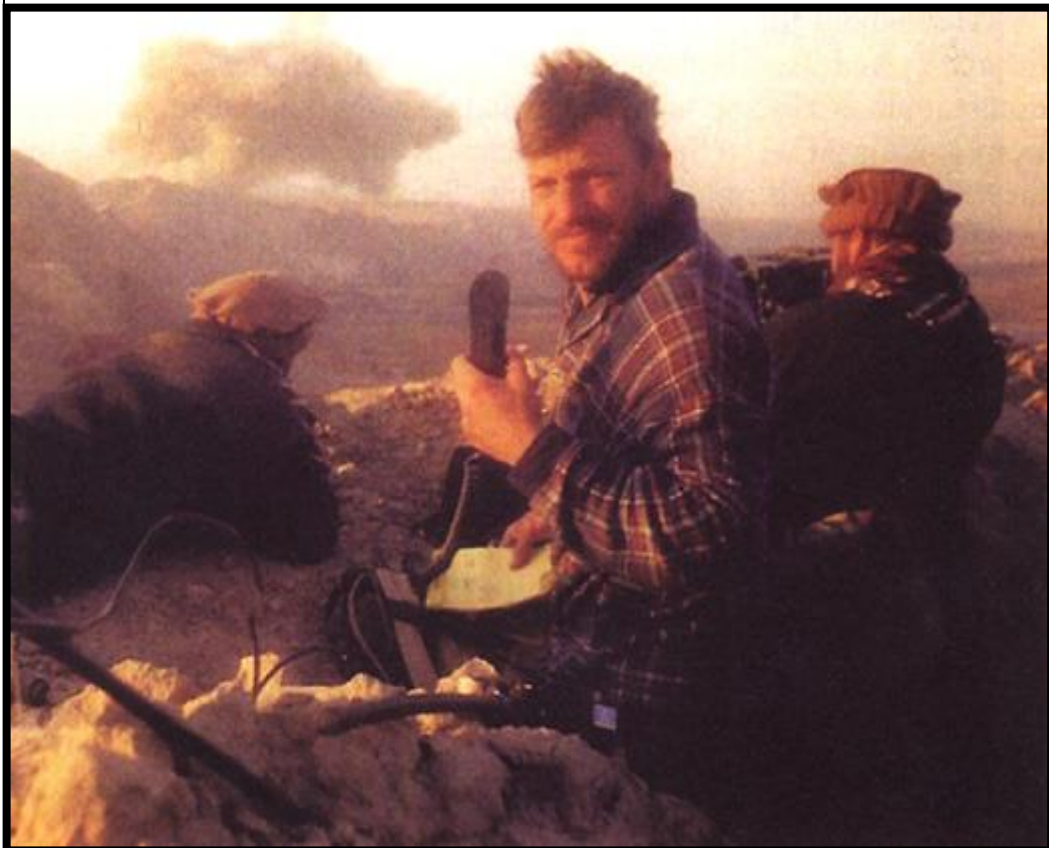
El relato de Stewart destaca que, el trabajo de los equipos Alfa y Bravo desgastó rápidamente las posiciones defensivas iniciales de los talibanes, ocasionándoles importantes bajas materiales y humanas. Los sobrevivientes huyeron al norte de Mazar-e Sharif para salvar sus vidas. Las fuerzas de Dostum, en su persecución, atacaron con cargas de caballería anacrónicas, en los valles de Darya Suf y Balkh del norte.

Es importante señalar que, durante estos ataques, los miembros del equipo de Fuerzas Especiales estuvieron a la vanguardia de la acción, montando a caballo, a pesar de que solo un miembro del equipo tenía experiencia con equinos. (Stewart, 2003)

Aquí, surge otro punto destacado a considerar, el cual refiere a la importancia del ganado equino o mular en los combates de la actualidad. Evidentemente, resulta significativo contar con este material para transitar en ambientes de montaña. Para lo cual, deben ser consideradas, el dominio o desarrollo de estas habilidades, para el personal que cumpla funciones en unidades emplazadas en ese terreno.

Continuando con el hecho histórico, las Fuerzas Especiales se ubicaron en las cimas rocosas e instalaron bases de comunicaciones para el control de las operaciones aéreas. Esas operaciones resultaron muy importantes para sustentar el esfuerzo bélico de la AN. Dichas acciones se han observado en las alturas de Kahanadab y en las cercanías de Kondoz; contribuyendo a la toma de Mazar-e Sharif. El mencionado dato se observa en las figuras 9 y 10. (Stewart, 2003)

Figura 9: Miembros de las Fuerzas Especiales de EEUU, en proximidades de Kondoz.



Fuente:Center of Military History. United States Army

Figura 10: Miembros de las Fuerzas Especiales de EEUU, junto a integrantes de la Alianza del Norte en las montañas de Afganistán.



Fuente: Center of Military History. United States Army

Finalmente, se ha observado que las primeras tropas regulares que ingresaron en el Teatro de Operaciones han correspondido al 87° Regimiento de Infantería, de la 10° División de Montaña. (Stewart, 2003)

A modo de cierre de este capítulo, podemos señalar que, tanto en la Guerra de Invierno como en la Guerra de Afganistán, las habilidades que poseían los combatientes para desempeñarse en la montaña, tanto invierno como verano, eran relevantes porque otorgaban una ventaja sobre el oponente por no estar adaptado ni al clima ni al terreno. Las características de este ambiente operacional, exigen al soldado montañés formarse en el dominio de habilidades específicas, muchas de ellas técnicas.

Es relevante destacar la vigencia del uso del ganado apto y útil como medio de transporte, para el traslado tanto del personal como del material. Eso exige una empatía entre el hombre y el animal.

Objetivo parcial 1

Identificar antecedentes históricos que evidencian la necesidad de adiestramiento específico dentro de la problemática del combate en el ambiente geográfico particular de montaña, para comprender las complejidades que presentan las operaciones en este ambiente, tanto en época estival o invernal.

Conclusión parcial Nro 1

Con respecto a la Guerra de Invierno, hemos podido identificar como la adecuada instrucción, adiestramiento y conocimiento del terreno, que poseían las fuerzas finlandesas, redujeron las asimetrías pre existentes entre un ejército numérica y materialmente mejor dotado, como el de la URSS y otro más precario, pero instruido adecuadamente, con amplio conocimiento del terreno y las incidencias meteorológicas sobre el mismo.

En lo referente a la Guerra de Afganistán, identificamos como elementos de un ejército moderno y con amplia capacidad logística, como el de EEUU, se vieron obligados a adecuar sus técnicas y adquirir nuevas, para el combate en la montaña estival, mientras que las fuerzas enemigas (menos dotadas, pero adecuadamente instruidas en el ambiente geográfico) se valieron de sus conocimientos y destrezas en el AGPM para equiparar su poder de combate.

Es por ello que resulta evidente el necesario adiestramiento, en las diferentes técnicas y tácticas, adaptadas al AGPM tanto para la época invernal o la estival; este correcto adiestramiento posibilitará balancear un poder de combate relativo inferior, mediante el adecuado aprovechamiento de las condiciones y características que brinda el terreno de montaña con sus variantes meteorológicas. Asimismo, cabe destacar que el adiestramiento del combatiente deberá contemplar indefectiblemente la preparación, aclimatación y adaptación del hombre al medio ambiente en el que se desempeñará, a fin de afrontar con éxito las diferentes exigencias.

Capítulo II: Bases doctrinarias vigentes.

En este capítulo, se ha elaborado una breve reseña bibliográfica, alusiva al sustento doctrinario actual, relacionado a la exploración y al AGPM. La consideración de sus características, lineamientos, estructuras y principales conceptos, que han determinado el marco reglamentario concerniente a los tópicos diseñados, es un aporte a la temática de la exploración que ha de adaptarse, fusionarse o implementarse en el terreno de montaña.

Para iniciar esta exploración bibliográfica de la doctrina vigente, resulta conveniente recordar las definiciones del Reglamento “Terminología Castrense de Uso en el Ejército Argentino” (RFD 99 – 01) respecto de aquellas palabras que serán de uso frecuente en todo el estudio.

Comenzaremos por definir **EXPLORACIÓN**: “Es una operación complementaria cuya finalidad es la obtención de información sobre el enemigo, el terreno, las condiciones meteorológicas y otros factores del ambiente operacional, para satisfacer las necesidades de inteligencia de los distintos niveles de conducción. Cuando la información buscada se refiera exclusivamente al terreno y las condiciones meteorológicas, la actividad se denominará reconocimiento.” (Ejército Argentino, 2001)

A continuación, definiremos el concepto de **EDUCACIÓN**: “Es el proceso mediante el cual el educando tenderá al logro de una formación integral y armónica, desarrollará al máximo sus potencialidades personales y se integrará de una manera activa en la sociedad y en la cultura.” (Ejército Argentino, 2001)

Además, en la búsqueda de definir el Ambiente Geográfico Particular de Montaña (AGPM), encontramos estas palabras definidas por separado. En primer lugar, **AMBIENTE GEOGRÁFICO** es “el conjunto de circunstancias que comprenden todos los

componentes de los factores de poder económico, político y social, que, al presentar regiones diversas, exigen la necesaria adaptación del poder militar con vistas a su empleo.” (Ejército Argentino, 2001).

En segundo lugar, la palabra MONTAÑA, la encontramos definida con diversas acepciones. **ALTA MONTAÑA** “son aquellas zonas montañosas con alturas superiores a los 3000 metros, de transitabilidad particularmente difícil, de reducida capacidad táctica, prácticamente sin recursos naturales, con condiciones climáticas normalmente extremas...” (Ejército Argentino, 2001); **MEDIA MONTAÑA** “es aquella cuyas alturas oscilan entre los 1500 m y 3000 m, presenta características geográficas de transición entre la alta y baja montaña; por ello no ofrece particularidades tácticas netamente definidas, careciendo, en consecuencia de procedimientos exclusivos.” (Ejército Argentino, 2001). **BAJA MONTAÑA** definida como: “es la zona montañosa con alturas que oscilan entre los 500 m y los 1500 m, se aproxima en sus características a la llanura; los perfiles del terreno se suavizan y pierden su capacidad de separar las acciones. Excepto algunos sectores que se pueden presentar abruptos y accidentados, podrán operar unidades de llanura; el ambiente será menos riguroso.” (Ejército Argentino, 2001)

Allí mismo, encontraremos los tipos particulares de montaña, caracterizados bajo los conceptos de:

- **MONTAÑA BOScosa:** “podrá presentarse en zonas de media y particularmente, de baja montaña. El límite superior de la cubierta arbórea se extenderá como máximo hasta los 2200 m de altura. Los mayores recursos que ofrece para la vida y las facilidades que presenta para el ocultamiento hacen de la montaña boscosa un ambiente geográfico favorable para el desarrollo de operaciones de guerrilla.” (Ejército Argentino, 2001)

- **MONTAÑA INVERNAL (alta, media, baja):** “presenta características netamente diferentes a la montaña estival. La nieve nivela el terreno escabroso y crea peligros totalmente nuevos. El frío, la nieve, las tormentas, las avalanchas, etc., exigen el empleo de tropas de montaña altamente especializadas, como los esquiadores.” (Ejército Argentino, 2001), característica que le incorpora complejidad al ambiente ya descrito.

En consecuencia, y solo a los fines de este estudio, podríamos definir entonces al **Ambiente Geográfico Particular de Montaña (AGPM)** como el conjunto de circunstancias que comprenden todos los componentes de los factores de poder (económico, político y social), que presentan el alta, media y baja montaña, y que requieren la **necesaria adaptación** del poder militar con vistas a su empleo, tanto para su aplicación en época invernal como estival.

Resulta preciso señalar que, a los fines de facilitar la comprensión y organizar la exploración bibliográfica, se ha organizado la misma siguiendo la caracterización de las publicaciones que otorga el Ejército Argentino, diferenciándolas entre básicas y operacionales.

Publicaciones Básicas

Adentrándonos en la exploración podemos observar que las publicaciones básicas han sido oportunas, porque reafirman el ajuste de lo operacional en función de los lineamientos propios de la actividad y del ambiente geográfico en cuestión.

El reglamento “Ejército Argentino” (RB -00-01) año 1997, capítulo III “Funciones y Organización del Ejército Argentino”, en su apartado “Organización”, destaca que “el Ejército se encuentra organizado por los comandos y elementos de las diferentes armas, tropas técnicas y servicios, especialmente organizados, equipados e instruidos para operar en la superficie terrestre, incluidas las áreas fluviales y lacustres interiores y el espacio

aéreo necesario para sus medios orgánicos”. Lo mencionado, deja entrever la importancia de contar con elementos especializados en los diferentes terrenos de nuestra nación. De esta exigencia se deduce un necesario adiestramiento con adecuada tecnología y equipos apropiados a ese terreno.

En el mencionado reglamento, se señala que “el accionar de las fuerzas terrestres...”, en general, y la ejecución de las operaciones de exploración, en particular, no solo será en el ámbito terrestre, sino que también incluirá “...las áreas fluviales y lacustres interiores” (Ejército Argentino, 1997), lo cual agrega complejidad y requiere un accionar conjunto y coordinado entre las diferentes armas y otras organizaciones que trabajen habitualmente en el ambiente mencionado.

Se ha destacado que, en las regiones de montaña, corren ríos rápidos de abundante caudal entre márgenes estrechos y lechos pedregosos, no aptos para navegar. El nivel de sus aguas varía por las constantes precipitaciones, aumentando en verano pero disminuyendo notablemente en invierno.

Las áreas lacustres, en su mayoría, no se comunican entre sí, aunque reciben las aguas de los ríos de montaña, por los deshielos. Este hecho exige un soporte logístico significativo para su exploración y transporte en el recorrido de extensas distancias.

Es de destacar la importancia de todos los datos geográficos, trascendentes para las operaciones terrestres; donde la exploración aporta valiosos elementos, mediante informes y reconocimientos, como responsables operativos en la obtención de esta información.

El ROB 00-01 “Conducción para las Fuerzas Terrestres” (2015), en su capítulo II “Las Fuerzas Terrestres”, Sección I, introduce “Conceptos Rectores” en su artículo 2003, referidos a los “Tipos de Fuerzas”. En él se distinguen cuatro tipos de fuerzas que se diferencian por su ubicación en el campo de combate, desde la retaguardia hasta la primera línea:

- Fuerzas de Reserva Movilizable, “Fuerza compuesta inicialmente por personal y medios remanentes de elementos del Ejército que no conforman las Fuerzas de Respuesta Regional, de intervención rápida y de defensa principales” (Ejército Argentino, 2015). Las fuerzas de reserva completarán las estructuras terrestres o los reemplazos inevitables en el campo de acción. Las limitaciones que las rodean son su escaso número y la inexistencia de una legislación apropiada y demandante para poder incrementar los recursos humanos y materiales, a fin de asegurar el poder movilizador de la Nación.
- Fuerzas de Defensa Principal, “dotadas de un alto poder de combate disponible sin recurrir a una movilización que, normalmente, intervendrán cuando las fuerzas de respuesta regional y de intervención rápida hayan creado condiciones previas favorables para su acción” (Ejército Argentino, 2015). Las componen las fuerzas pesadas que se han de destacar en lugares que otorguen oportunidades de alcance con efectos decisivos.
- Fuerzas de Intervención Rápida: “Son fuerzas de despliegue rápido con aptitud para ejecutar operaciones que requieren de una acción inmediata dentro de todo el territorio nacional. Están compuestas, preponderantemente, por fuerzas de tipo ligeras y medianas” (Ejército Argentino, 2015). El alto grado de alistamiento es la cualidad destacada en su intervención rápida, como primera respuesta ofensiva para intervenir en diversos escenarios.
- Fuerzas de Respuesta Regional: “Son fuerzas pre posicionadas en un determinado espacio geoestratégico organizadas, equipadas y adiestradas para combatir con particulares capacidades en el ambiente donde se encuentran desplegadas, constituyendo la primera repuesta a una agresión dentro de su correspondiente jurisdicción”

(Ejército Argentino, 2015). Poseen un minucioso conocimiento del terreno y se especializan en una región determinada. Sobre este tipo de fuerzas se encuentra centrado este estudio.

Asimismo, son identificadas en el capítulo II “Las Fuerzas Terrestres”, Sección IX “Organizaciones Operacionales”, artículo 2034, como Brigadas Ligeras, definiéndolas como “Grandes Unidades de Combate con medios, equipamiento y adiestramiento, que le permiten satisfacer exigencias de despliegue con tiempos de preaviso muy cortos”. Dentro del Ejército Argentino podrán ser aerotransportadas, de monte o montaña. Esta definición resalta que las mismas “...disponen de capacidades exclusivas, con un elevado grado de profesionalismo y especificidad, en el ambiente geográfico donde operan” (Ejército Argentino, 2015).

En el artículo 2038, se define a la Brigada de Montaña como “una brigada ligera constituida, básicamente, por unidades tácticas de montaña; organizada, equipada, instruida y adiestrada especialmente para operar en ese ambiente particular contra tropas de similar especialidad.” (Ejército Argentino, 2015) Las principales acciones, que estos elementos han de desplegar en la montaña y que interesa resaltar en esta investigación, son:

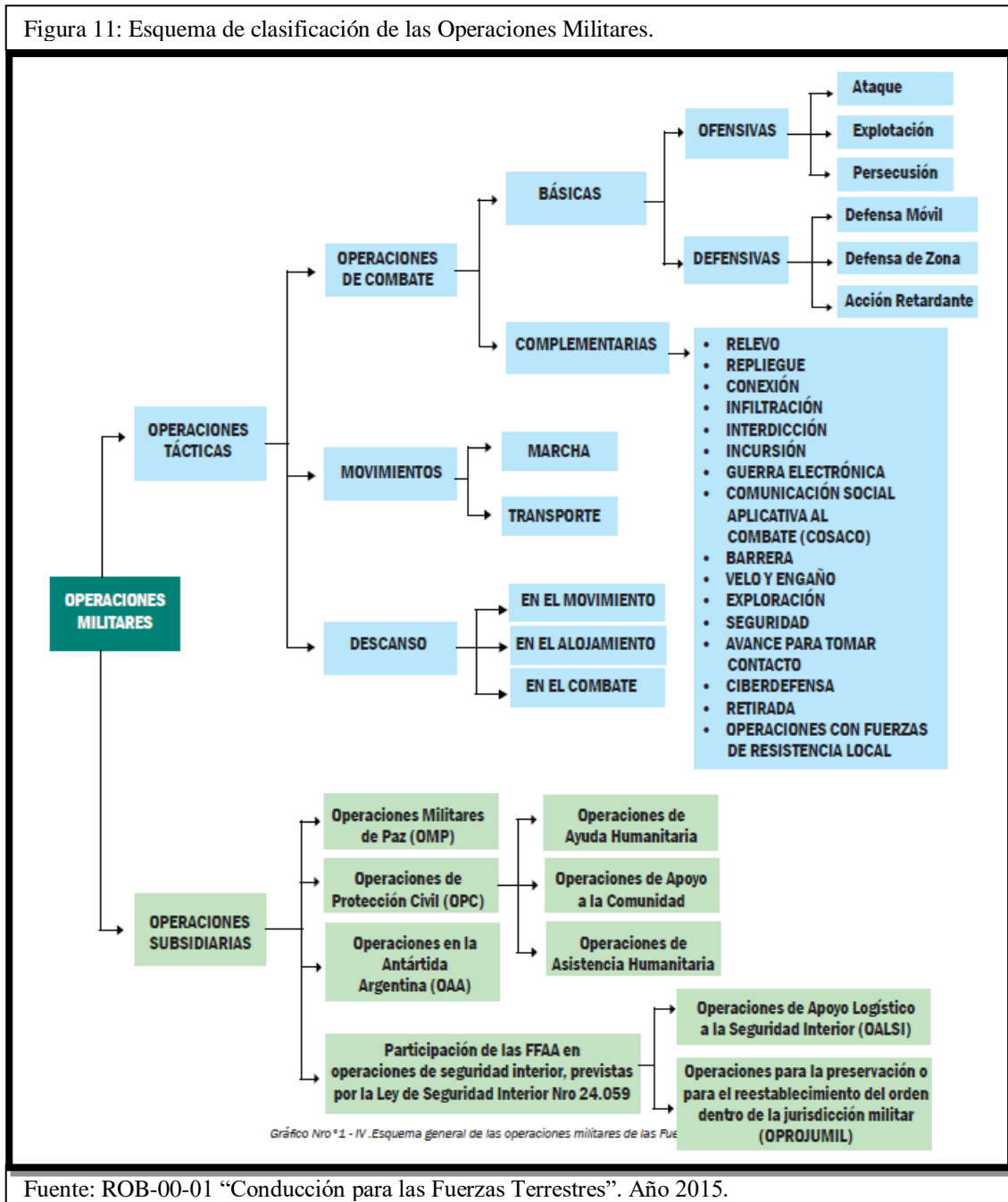
El apartado 4), “**Explotar las ventajas** que proporciona el **ambiente geográfico** particular de montaña (compartimentación del terreno, condiciones meteorológicas extremas y otras).” (Ejército Argentino, 2015)

Y el apartado 5), “Desgastar la cohesión moral y la voluntad de lucha enemiga, sobre la base de **adecuada información** y preparación territorial”.(Ejército Argentino, 2015)

La publicación abordada aporta una nueva clasificación de las operaciones militares que se la puede observar en la figura Nro. 11.

Podemos observar, que no modifica la clasificación de la exploración, manteniéndola dentro de las operaciones tácticas, operaciones de combate, complementarias.

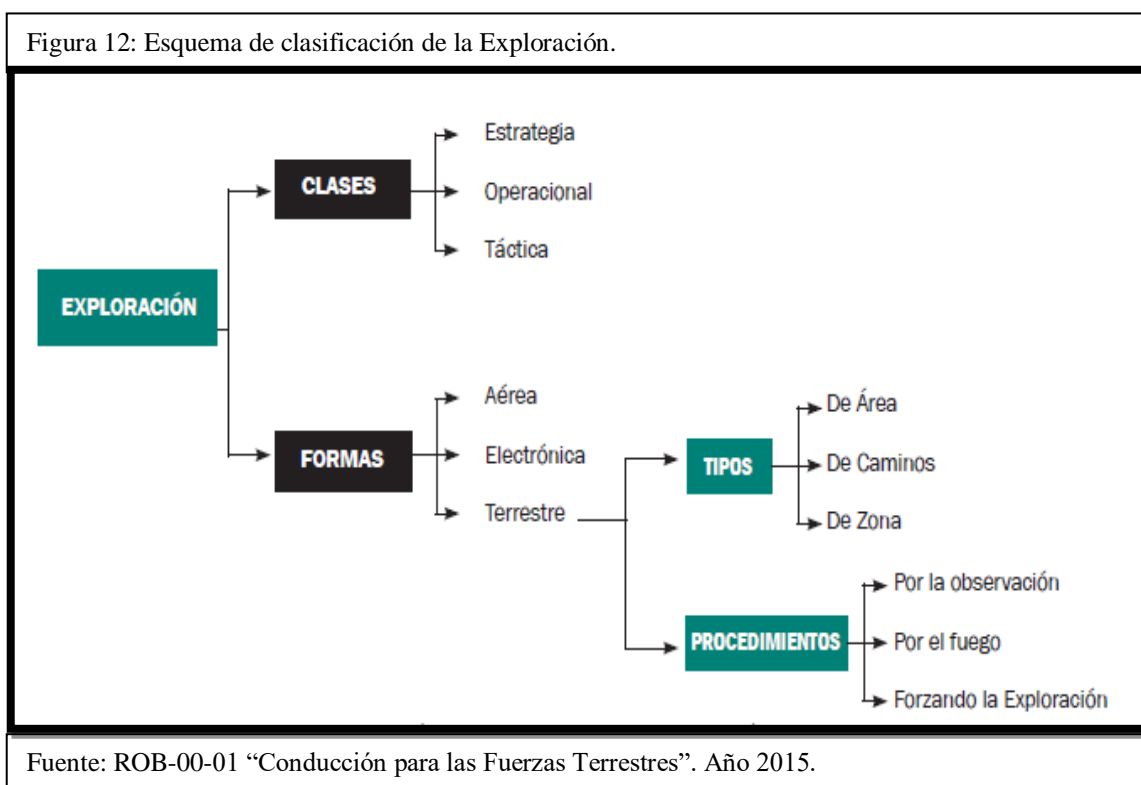
El artículo Nro. 7078 la define como “...una operación complementaria cuya finalidad es la **obtención de información** sobre el **enemigo**, el **terreno**, las **condiciones meteorológicas** y otros factores del **ambiente operacional**, para satisfacer las necesidades de inteligencia de los distintos niveles de conducción.” (Ejército Argentino, 2015)



El artículo Nro. 7079, en el inciso b), menciona que: “las características de los eventuales teatros y de las operaciones de combate modernas..., **incrementan su importancia**

por la necesidad de disponer de **información** detallada y en tiempo real...” (Ejército Argentino, 2015). Lo expresado precedentemente resulta importante para esta investigación porque las operaciones futuras, en las que se emplee el instrumento militar, requerirán indispensablemente contar con una rápida, clara y fidedigna información; misión que será cumplida por los elementos de exploración propios de cada nivel de la conducción. En este sentido, las Fuerzas de Respuesta Regional, asumen un lugar preponderante, por ser el primer escalón de respuesta ante una agresión. Estas fuerzas, han de sobreponerse a las variaciones meteorológicas y a las dificultades orográficas.

En tanto, en el artículo Nro. 7080, del reglamento en cuestión, se cataloga la exploración, tal cual como se observa en la figura Nro. 12.



El esquema mostrado con los parámetros de clasificación se mantiene sin alteraciones. La diferencia reside en que, dentro de los procedimientos, se distinguen tres variables; habiéndose eliminado la “exploración en fuerza”. Esta situación aporta claridad y realidad

a la clasificación, ya que los elementos de exploración de nivel unidad no estaban equipados debidamente para esa operación; variable que provocaba confusión de conceptos con el procedimiento de “forzando la exploración.”

Es conveniente recordar que, en relación a la mencionada clasificación, la apreciación de la doctrina derivada vigente debería adecuarse a las actuales publicaciones básicas.

Publicaciones Operacionales

De acuerdo a las publicaciones actuales, la responsabilidad de obtener información para el empleo de la GUC, dentro de las tropas de empleo regional y más específicamente en el ámbito de una Gran Unidad de Combate de Montaña, recae en el Regimiento de Caballería de Exploración de Montaña y en los elementos de Inteligencia dependientes. Las operaciones de obtención de información han de ser desarrolladas por todas las tropas, y de un modo específico serán ejecutadas por las Fuerzas de Respuesta Regional, dentro de su ambiente de influencia, porque constituyen la primera respuesta bélica ante una agresión externa.

En el Ejército Argentino, las fuerzas mencionadas se encuentran conformadas por las Brigadas de Montaña V, VI y VIII; cuyos comandos se ubican en Salta, Neuquén y Mendoza, respectivamente. La doctrina prevé que estas Grandes Unidades de Combate de Montaña (GUCM) contarán con un elemento de exploración de nivel Unidad o Subunidad Independiente. En la actualidad cuentan con elementos de nivel Unidad, materializados por el Regimiento de Caballería de Exploración de Montaña 5 en Salta, el Regimiento de Caballería de Exploración de Montaña 4 en Neuquén y el Regimiento de Caballería de Exploración de Montaña 15 en Mendoza.

En tanto que, los elementos de inteligencia dependientes de las brigadas mencionadas, también obtendrán información en este ambiente geográfico particular, ejecutando

exploración lejana con sus secciones de obtención y, en consecuencia, deberían desarrollar similares competencias.

El ROD 02-01 “Conceptos Básicos de Empleo de la Caballería” otorga este compromiso a los elementos del arma, y explica en el Capítulo I, Sección 1, artículo 1001, inciso c), referido a “Conceptos Generales”, que una de las acciones a realizar, será la de “obtener **información** respecto del **enemigo** y **terreno**, contribuyendo con esto al logro de la seguridad de la fuerza.”

En el Capítulo II, “Elementos Componentes, Funciones y Organizaciones de Caballería” del citado texto, dentro del artículo Nro. 2003, señala que “El arma se estructura con los siguientes tipos de elementos componentes:

- a. Caballería Blindada.
- b. Caballería Ligera.
- c. Caballería de Montaña.
- d. Caballería de Exploración.”

En esta clasificación se disocia a los elementos de exploración de los de montaña, sin contemplar la posibilidad de la mixtura de estos. Dicha caracterización encuentra sentido en virtud a que ambos tipos de caballería, muestran diferencias en lo conceptual y en su objeto, que se puntualizan a continuación.

Para las organizaciones de Caballería de Montaña:

- “1) Contar con medios que le proporcionen una movilidad para el combate acorde con las necesidades que imponga el ambiente geográfico particular, siendo el caballo el principal y más idóneo.
- 2) Disponer de medios que posibiliten descentralizar sus acciones con fracciones autosuficientes y en frentes extensos, dada la particularidad del ambiente geográfico.

- 3) Disponer de medios que le permitan explotar adecuadamente la amplia cuenca lacustre existente en el ambiente geográfico, en particular para la ejecución de exploración y actividades de servicio para apoyo de combate.
- 4) Contar con aptitud para operar con limitaciones y parte de sus medios, en la montaña invernal y, eventualmente, en la alta montaña.
- 5) Disponer de elementos que privilegien la capacidad de maniobra por sobre la potencia de fuego, posibilitando el ágil empeñamiento y desprendimiento de sus medios.
- 6) Contar con medios de **exploración** que permitan satisfacer las necesidades de cada nivel de conducción.
- 7) Disponer de un adecuado sistema de armas antitanque que le permita la eventual defensa de los emboques y/o desemboques de los pasos, ya sea en propio territorio o del enemigo.
- 8) Disponer de medios de apoyo de fuego cuyas características permitan el apoyo ininterrumpido a la organización en su conjunto o a partes de la misma, cuando las acciones se descentralicen.
- 9) Disponer de medios que permitan satisfacer las exigencias de organización del terreno, a fin de explotar al máximo su fortaleza natural, como así también mejorar sus condiciones de transitabilidad.
- 10) Disponer de sistemas de comunicaciones cuya efectividad permita reducir las importantes dificultades que impone el ambiente geográfico.
- 11) Contar en los servicios para apoyo de combate con una capacidad de transporte que permita, empleando la zona inmediatamente adyacente al sector de empeñamiento, el traslado longitudinal de los medios (humanos, ganado y material); a fin de extender su capacidad para operar efectiva y oportunamente en toda la amplitud de la montaña.” (Ejército Argentino, 1995)

En tanto, para la Caballería de Exploración:

- “1) Disponer de medios que permitan la ejecución de distintas formas, tipos y procedimientos de exploración, buscando una adecuada complementación de los mismos para servir al nivel de conducción del cual dependa.
- 2) Disponer de aptitud para operar con una significativa autonomía, relativamente aislada del conjunto de la fuerza y en la profundidad del dispositivo enemigo.
- 3) Contar con aptitud para operar descentralizadamente hasta los menores niveles.
- 4) Contar con una rapidez superior a la del conjunto de las fuerzas para las cuales explore, privilegiando la misma y la autonomía por sobre la protección blindada y la potencia de fuego.
- 5) Disponer de una estructura acorde con el ambiente geográfico donde operará y el nivel de conducción al que servirá.
- 6) Contar con capacidad para operar en ambiente QBN y disponer de medios que permitan la detección de zonas contaminadas, a fin de requerir los apoyos necesarios con aptitud para determinar el tipo y grado de contaminación.
- 7) Disponer de medios de comunicaciones confiables y aptos, que permitan transmitir en todo momento y con adecuada seguridad la información obtenida, así como participar en las operaciones de Guerra Electrónica (GE) mediante la ejecución de acciones Medidas de Apoyo Electrónico (MAE), tales como escucha e interceptación.
- 8) Poder operar con un máximo de eficiencia bajo cualquier condición meteorológica.
- 9) Reducir al mínimo posible las limitaciones que impongan al cumplimiento de sus funciones las adversas condiciones de visibilidad.
- 10) Contar con medios orgánicos (terrestres y aéreos) y aptitud que le permita operar sistemas de detección en el campo de combate provistos de sensores ópticos, térmicos,

acústicos, electromagnéticos, foto cinematográficos y otros que posibiliten una adecuada vigilancia del campo de combate.” (Ejército Argentino, 1995)

Si bien en ambas organizaciones hay diferencias medulares respecto de lo operativo, se pueden encontrar varias coincidencias, como ser la operación de forma semi-independiente, la necesidad de eficientes medios de comunicación y la complejidad logística que conllevan. Estos hechos obligan a repensar el desempeño de la caballería de exploración, que se ha de adaptar al terreno montañoso.

En tanto, las funciones relacionadas a la obtención de información, mencionadas en la reglamentación precedentemente citada, para las tropas de infantería de montaña podrán ser misiones de alternativa; en cambio para los elementos de exploración de montaña son su razón de ser.

Atentos a estos conceptos, se desprenden una serie de habilidades a desarrollar por dichos exploradores, siendo algunas de ellas: la capacidad de observación (destacando la cualidad de saber qué y cómo observar), la capacidad de movilidad (ejecutándola por diferentes tipos de terreno, con rapidez y sigilo) y la capacidad de comunicación (para poder transmitir oportunamente la información obtenida).

En esta reglamentación se destaca una guía con principios para la conducción de las operaciones de exploración, que son de gran utilidad.

Estos principios se refieren a:

- “1) Realizar una significativa “**economía de fuerzas**”, mediante la obtención de información referida al enemigo, que permitirá establecer tempranamente su centro de gravedad o esfuerzo principal, y las debilidades de su dispositivo.
- 2) Preservar la “**masa**” de las fuerzas al evitar el desgaste prematuro y su consecuente disminución del poder de combate al:
 - a) Permitir reducir los efectivos a empeñar en misiones de seguridad.

- b) Limitar la necesidad de ocupar tempranamente las posiciones de combate.
 - c) Reducir la ejecución de desplazamientos innecesarios previos al combate.
- 3) Proporcionar un relativo grado de “**seguridad**” al producir la alarma temprana sobre el proceder del enemigo y detectar amenazas imprevistas.” (Ejército Argentino, 1995)

Para el presente estudio es interesante la enumeración de las características que deben poseer los elementos de exploración, mencionándose que: “la eficacia de los elementos de exploración estará condicionada por su **adaptación al ambiente geográfico**, la adecuación de su equipamiento, la ambientación del personal y la **capacitación particular** referida a las técnicas de movimientos, supervivencia, detección, enmascaramiento y observación en dicho ambiente.” (Ejército Argentino, 1995)

En el artículo “6.013. Conceptos particulares”, dentro del apartado b., se describen las características de la exploración de montaña, observando que en 3) se enuncia la siguiente idea: “resultará indispensable que el personal que integre las organizaciones esté familiarizado con el terreno... debiendo ser fuerzas de neto empleo regional.” (Ejército Argentino, 1995). Esta característica nos brinda un sustento más de la importancia que tiene la formación integral del explorador en destrezas específicas a su misión y ambiente geográfico donde las desarrollará.

Además, el Reglamento del “Regimiento de Caballería de Exploración” (ROP 02-03) enuncia, en el artículo “1.001. Conceptos de empleo”, que: “la ejecución de una exploración eficiente tendrá su base en la correcta selección del personal que integrará las fracciones. En ese sentido, el jefe deberá seleccionar a hombres con **rápidos reflejos**, **buen nivel intelectual**, **criterio** y con **capacidad de observación** y **retención de datos** en forma minuciosa. La habilidad para **orientarse con facilidad** y la aptitud para el **trabajo en equipo** serán también importantes.” (Ejército Argentino, 2016). De este modo

quedan en claro las precisas características que debe poseer el Soldado Explorador, pero más importante aún es el final del párrafo, donde se formula: “aunque algunas cualidades son innatas, otras **podrán desarrollarse mediante una adecuada instrucción y entrenamiento**” (Ejercito Argentino, 2016), otorgándole una valiosa ponderación al adiestramiento operacional.

Es significativo destacar las recomendaciones para el Jefe de Regimiento y jefes de fracciones menores, que la citada publicación realiza en cuanto a las aptitudes que deben instruirse y entrenarse a los exploradores, enumerando a la navegación terrestre, reconocimiento e identificación de aeronaves, vehículos, armamento y equipo, técnicas de enmascaramientos, adiestramiento físico y de combate cuerpo a cuerpo, entre otros.

Es trascendente lo que señala el “artículo 1.002 Principales falencias en la exploración”, que hace alusión a errores surgidos de experiencias de combate en conflictos recientes, y donde se detalla que “los exploradores no recibieron entrenamiento especial.” (Ejercito Argentino, 2016). Surge de esto, una vez más, la importancia en el adiestramiento, entendido como un proceso de gran importancia, y decisivo para el éxito de la misión.

En el Capítulo III se describe el “Empleo de los medios del RC Expl”, donde abundan procedimientos, técnicas y capacidades que deben ejecutar y, en consecuencia, entrenarse y adiestrarse a estas tropas consideradas de gran importancia, ya que constituyen “el principal elemento de obtención de información de interés para el comandante de la gran unidad de combate o de batalla...” (Ejercito Argentino, 2016).

Por otro lado, resulta llamativo que a pesar de contener un capítulo destinado a describir las acciones y consideraciones a tener en cuenta por “El RC Expl en la exploración en situaciones particulares” (Capítulo VI), (Ejercito Argentino, 2016), no se contemplan las operaciones de exploración en montaña, siendo de imperiosa necesidad para normar y

estandarizar el adiestramiento, de al menos tres Regimientos de Exploración que se desenvuelven dentro del AGPM.

Finalmente, en el Capítulo VII “Reconocimientos”, se exponen consideraciones para el planeamiento, ejecución y control de los reconocimientos. Este procedimiento de adquirir información requiere de una especificidad técnica que poseen los integrantes del arma de ingenieros, y que los integrantes de los elementos de exploración deberán incrementar en su formación “para satisfacer las necesidades tácticas propias o del escalón superior”. (Ejército Argentino, 2016).

Si bien, como se menciona anteriormente, en ningún apartado del ROP- 02-03 “Regimiento de Caballería de Exploración” se indican las características y consideraciones a tener en cuenta para la exploración en montaña, podemos apoyarnos en el reglamento “Regimiento de Caballería de Montaña” ROP 02-02. (2004), para obtener todas las particularidades que el AGPM imprimirá a las operaciones, y sobre las cuales, se deberá instruir y formar a los integrantes de estos elementos.

Cabe destacar en este punto, que si bien el concepto de empleo del Regimiento de Caballería de Montaña se conceptualiza (en el apartado b. del artículo 1.001) como “un sistema cuya característica fundamental es la gran capacidad de maniobra, movilidad y velocidad, que le permite efectuar amplios desplazamientos por senderos y/o picadas dentro de la baja y media montaña boscosa, con menor desgaste del personal, lo que lo constituye en un elemento sumamente apto para participar ofensivamente durante el desarrollo de **todo tipo de operaciones tácticas para destruir Fuerzas enemigas**, aprovechando al máximo sus características esenciales.” (Ejército Argentino, 2004). En el apartado c. se recuerda que “asimismo, está capacitado para operar con una de sus subunidades (Escuadrón de Caballería de Montaña Ligero) como **elemento de exploración** y medio de economía de fuerzas de la GUCM. (Ejército Argentino, 2004).

Además, sobresale el aspecto de que el citado reglamento (ROP-02-02) fue concebido para responder a las necesidades de un elemento de caballería de montaña emplazado dentro de la media y baja montaña boscosa, haciendo importantes aportes para este AGP, aunque adoleciendo en aportes para la media y alta montaña, y la puna; ambientes geográficos particulares que evidencian notables diferencias en sus características.

A efectos de no dirigir en forma errónea el adiestramiento, en virtud de la clara diferencia de los conceptos de empleo entre el RC Expl y el RCM, y valiéndonos de este último apartado, será de gran utilidad articular los conceptos de estas dos fuentes reglamentarias para mantener el espíritu del concepto de empleo descrito para la exploración, teniendo en cuenta las capacidades y exigencias que impondrá el AGPM.

Siguiendo esta idea, se deberá prestar especial atención al capítulo VII “El Regimiento en las Operaciones Complementarias” (Ejército Argentino, 2004), particularmente a la Sección V “La Infiltración” y a la Sección VI “La Exploración”, por ser las operaciones que responden al concepto de empleo de los elementos de exploración en montaña.

Es en la Sección VI “La Exploración” (Ejército Argentino, 2004), dentro del artículo “7.041. Conceptos Generales” apartado g., donde se evidencia la importancia que tendrá la educación y adiestramiento del explorador de montaña, al mencionar que “la **instrucción**, los **procedimientos operativos normales** y las órdenes deberán poner de relieve la importancia de los informes oportunos y exactos, tanto de información positiva como negativa, sobre el enemigo y el terreno.” (Ejército Argentino, 2004).

Así como mencionamos que, en el ROP-02-03 “Regimiento de Caballería de Exploración”, no se incluían las particularidades del AGPM; en el ROP-02-02 “El Regimiento de Caballería de Montaña”, podremos encontrar estos conceptos en su Capítulo X “El Regimiento de Caballería de Montaña en el Combate en Ambientes Geográficos y Situaciones Particulares”, aportando abundante información de calidad que podrá ser

aprovechada para aplicar a las operaciones que realiza el RC Expl M. Dentro del mismo encontraremos caracterizadas las “Operaciones en montaña nevada” (Sección I), “Operaciones en la montaña boscosa” (Sección II), y “Operaciones lacustres” (Sección III), pudiendo complementarse a futuro con la caracterización de las operaciones en la alta montaña y operaciones en la puna, para poder abarcar todos los tipos de AGPM donde hoy se encuentran emplazadas nuestras unidades de exploración.

Las Secciones antes mencionadas, brindarán valiosa información para poder guiar los principios a los que debe responder al adiestramiento operacional, y serán un destacado aporte para extraer las capacidades que debe adquirir el explorador en este AGP.

Objetivo específico Nro 2

Describir los aspectos necesarios para el adiestramiento operacional, existente en los elementos doctrinarios referidos a la exploración y al ambiente geográfico particular de montaña, que nos permitirán contextualizar la problemática planteada.

Conclusión parcial Nro 2

A lo largo de este capítulo hemos podido apreciar la importancia que la doctrina le asigna al adiestramiento operacional, principalmente en las técnicas y tácticas de exploración, en conjunto con el conocimiento y adaptación al terreno con sus condiciones meteorológicas propias, para las tropas de exploración en el marco de una Fuerza de Respuesta Regional.

Es por ello que encontramos conveniente señalar algunos aspectos del adiestramiento operacional necesarios para optimizar su eficiencia:

- Conocer la doctrina vigente actualizada, con sus aciertos y errores.

- Comprender el tipo de fuerzas que es motivo de estudio (Fuerzas de Respuesta Regional).
- Ubicar en su contexto las funciones que poseen este tipo de brigadas (Brigadas ligeras).
- Realizar una conjunción entre el reglamento del “Regimiento de Caballería de Exploración” y “El Regimiento de Caballería de Montaña”, complementando los aportes de ambas publicaciones.

Asimismo, resultaría de gran ayuda contar con un Centro de Adiestramiento Regional que estandarice procedimientos comunes, unifique criterios y optimice el empleo de recursos, de acuerdo a lo propuesto por el Trabajo de Investigación Profesional “Necesidad de concretar la creación de un Centro Regional de Adiestramiento Operacional de Montaña”, presentado por el Mayor Pablo Adolfo Cerdá en el año 2012.

Capítulo III: Competencias específicas a desarrollar por los integrantes de elementos de exploración en el AGPM.

Este capítulo se concentra específicamente en el ámbito educativo, y estudia las incidencias que tienen las características descritas en los capítulos anteriores. Esas particularidades definen las competencias específicas del sistema de formación del explorador de montaña, a fin de que la logre.

Además, la exploración bibliográfica de este estudio presenta la doctrina vigente referida a la educación, donde al igual que en el capítulo anterior, resulta conveniente recordar algunas definiciones del “Glosario de términos de empleo militar para la Acción Militar Conjunta” (PC 00-02) del año 2015, y del Reglamento “Terminología Castrense de Uso en el Ejército Argentino” (RFD 99 – 01) del año 2001, de aquellas palabras que serán de uso frecuente en este capítulo.

En primer lugar, abordaremos el ADIESTRAMIENTO, que el Glosario de terminología de uso militar para la Acción Militar Conjunta lo define como “proceso mediante el cual se mantiene y mejora la capacidad individual y de conjunto para ejecutar una tarea determinada; para la cual ya poseen los conocimientos básicos necesarios obtenidos a través de la instrucción” (Estado Mayor Conjunto de las FFAA, 2015, p7).

Asimismo, en el reglamento de Terminología Castrense de Uso en el Ejército Argentino, encontramos la palabra ADIESTRAR, definida como “desarrollar en el personal las destrezas para ejecutar una tarea para la cual ya posee los conocimientos básicos necesarios” (Ejército Argentino, 2001, p8).

Ambas definiciones coinciden en que se debe partir de conocimientos básicos previos, ya adquiridos. La obtención de esos conocimientos básicos es instrucción.

Dentro de la publicación conjunta, citada precedentemente, se hallan detalladas las palabras instrucción e instrucción militar.

- INSTRUCCIÓN: “conjunto de actividades esencialmente prácticas destinadas a alcanzar los niveles adecuados de conocimiento y habilidades necesarios para el desempeño eficaz de las funciones y tareas militares” (Estado Mayor Conjunto de las FFAA, 2015, p121).
- INSTRUCCIÓN MILITAR: “conjunto de actividades esencialmente prácticas que integran el proceso de formación militar, con la finalidad inmediata de promover la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades, técnicas y tácticas necesarias para el logro eficaz de las tareas y funciones militares” (Estado Mayor Conjunto de las FFAA, 2015, p121).

En tanto, el reglamento de Terminología Castrense de uso en el Ejército Argentino define INSTRUCCIÓN, indicando que “tiene por finalidad preparar técnica y físicamente al personal y a los elementos dependientes, para actuar exitosamente en la guerra, en cualquier ambiente operacional” (Ejército Argentino, 2001,p156).

En esta misma reglamentación se halla definida la palabra COMPETENCIAS, que: “reúnen capacidades, conocimientos, habilidades o destrezas, experiencia y normas de actuación en un campo de desempeño. Estas capacidades complejas poseen distintos grados de integración y se ponen de manifiesto en diversos ámbitos de la vida humana, ya sea personal o social” (Ejército Argentino, 2001,p297).

En este sentido resulta importante recordar que las EXPECTATIVAS DE LOGRO son “capacidades a adquirir durante un proceso de aprendizaje. Deberán formularse en términos de **competencias** esperadas” (Ejército Argentino, 2001,p310).

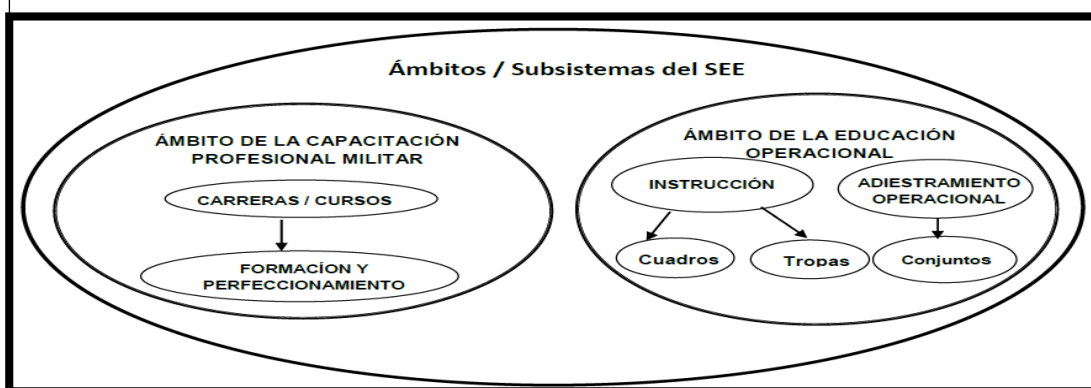
En consecuencia, se concluye que las competencias adquiridas, mediante la instrucción y el adiestramiento, permiten concretar las expectativas de capacitación para un individuo o fracción.

Así también, es importante definir las capacidades específicas a obtener por los exploradores de montaña, porque permitirán direccionar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Ese será el objetivo a lograr y permitirá evaluar el cumplimiento o no, de las expectativas a obtener en ese transcurso educativo.

Siguiendo la premisa “los ejércitos se adiestran como van a combatir y combaten como fueron adiestrados”, señalada en el comienzo del reglamento de “Educación Profesional Militar, Tomo I, Educación Operacional” (Ejército Argentino, 2007, p1), es que nos adentramos en esta problemática.

Se hace necesario recordar que el Sistema de Educación en el Ejército (SEE) es el “conjunto armónico, coherente y compatible de componentes humanos, materiales, pedagógicos, doctrinarios y financieros, que basado en una organización funcional particular estructurada en dos subsistemas (ámbitos) y en una conducción centralizada, planifica, ejecuta y evalúa el proceso educativo institucional, permitiendo cumplir con la finalidad de la educación en el Ejército” (Ejército Argentino, 2016, p8). En tanto, tendrá la misión de “planificar, programar, gestionar, desarrollar y evaluar la acción educativa institucional, con el propósito de alcanzar los objetivos y dar cumplimiento a las políticas educativas de la Fuerza, en el corto, mediano y largo plazo” (Ejército Argentino, 2016, p8). Asimismo, estará compuesto por los ámbitos/subsistemas de capacitación profesional militar y de la educación operacional, tal cual se muestran en la figura Nro 13.

Figura Nro 13: Subsistemas del Sistema de Educación del Ejército.



Fuente: RFP 51-01 "Educación en el Ejército". 2016. p10.

Como todo sistema específico de educación, tiene sus características propias que son descritas en el reglamento de "Educación en el Ejército (RFD-51-01)":

- a. Alcanzará al Personal Militar de la Fuerza y a los civiles que opten por el SEE para desarrollar los niveles educativos de enseñanza del Sistema Educativo Nacional.
- b. Su prioridad será la formación integral y permanente de sus cuadros y conjuntos.
- c. Poseerá una organización particular que responderá a su carácter de sistema educativo institucional.
- d. Desarrollará un proceso educativo que comprenderá el planeamiento, la ejecución y la evaluación de diversas acciones educativas, para permitir que los educandos desarrollen o consoliden, según la etapa que corresponda (formación o perfeccionamiento) una o varias de las áreas en las cuales se manifiesta el ejercicio profesional militar" (p8).

Ahora bien, al momento de definir las áreas, donde se manifiesta el ejercicio profesional militar, se señalan a la conducción, la educación, la administración y gobierno, y finalmente a la técnica militar. Al respecto de esta última, esta reglamentación la define como: "el área de desarrollo de las **competencias** técnicas, y de las capacidades profesionales relacionadas, que articulan saberes diversos en lo procedimental militar y en el

campo tecnológico. Abarca los aspectos relacionados con: el conocimiento, el acceso y el uso de técnicas, teorías e informaciones; el dominio de procedimientos, las habilidades y destrezas para aplicarlos en circunstancias diversas; la operación de equipos; el desarrollo de actitudes, y la aplicación de valores y criterios en situaciones concretas. En su sentido amplio abarca dos planos: los relacionados con las técnicas específicas profesionales militares (combate, tiro, técnica de arma, servicios de seguridad, etc.) y las del desarrollo del campo de lo tecnológico militar en todo su proceso evolutivo (formación, capacitación e investigación)” (Ejército Argentino, 2016, p8,9).

Por ello, es necesario elaborar competencias específicas, acordes a los requerimientos militares existentes, para obtener un profesional militar (explorador de montaña en este caso), instruido y adiestrado para el cumplimiento de su misión.

Es de destacar que la Educación Profesional Militar (EPM) es la razón de ser del Sistema Educativo del Ejército (SEE), y que el logro de su finalidad se corresponde con el cumplimiento de las dos primeras finalidades de la educación en el Ejército, establecidas en el RFD – 51-01 “Educación en el Ejército” – Ed 2016 – Art 1.002 a. b.), según lo señala el reglamento de “Educación Profesional Militar” - Tomo I (MFD - 51 - 05 - I) (2007), en su página 2.

Asimismo, cabe recordar que las acciones educativas de instrucción y adiestramiento operacional van a desarrollarse principalmente en el Subsistema de Educación Operacional, incluyendo al personal de tropas, cuadros y ambos integrados en conjuntos, de acuerdo a lo normado por el reglamento de Educación Profesional Militar - Tomo I (MFD - 51 - 05 – I. 2007).

A efectos de poder orientar la educación profesional militar es importante tener en cuenta los criterios que señala el reglamento de “Educación Profesional Militar” - Tomo I (MFD - 51 - 05 - I) (2007), donde se aclara que “...será particularizada en cada uno de

los elementos, respondiendo, esencialmente, a las **capacidades** del elemento, de acuerdo con su cuadro de **organización**, al cumplimiento de su **misión específica**, a su orgánica, y al **medio operacional** en que deba actuar. (p3)

Además, analizando el “Proyecto Educativo Institucional del Ejército (PEIE) 2019 – 2029 (Actualización 2020)”, en el apartado 5. “Apreciación de la Situación Educativa en el Ejército Argentino”, encontramos que, producto de un diagnóstico realizado por la Fuerza, se detectó y se describe como una debilidad que, si bien “los estándares educativos modernos establecen que la formación y el perfeccionamiento de las personas que integran una organización deben estar basados en perfiles y **competencias** a alcanzar, en nuestro sistema educativo actual, ésta es una condición inexistente por cuanto **no se han determinado aún para cada jerarquía y rol** ocupacional.” (p8). Este vacío es una de las causas más importantes que motivan el presente estudio.

Aunque también aclara que “sólo en algunos institutos educativos, obligados más que nada por la necesidad de satisfacer las exigencias legales, y realizados desde una perspectiva endogámica, existen perfiles y **competencias** sin que se haya considerado, para su determinación, las necesidades de la Fuerza y su necesaria articulación con un Plan de Carrera” (Ejército Argentino, 2019, p8)

El documento citado anteriormente, establece como el tercero de sus cuatro ejes, sobre los cuales se orientarán las políticas y actividades de educación, a: “Perfeccionar al integrante del EA con los valores institucionales y profesionales, sobre la base de las **competencias** definidas en el perfil correspondiente a su grado militar o rol (combate / ocupacional).” (Ejército Argentino, 2019, p15).

Al respecto, el “PEIE 2019 - 2029” aclara también que “el perfil del militar argentino... constituye el punto de partida sobre el que se deberán elaborar los perfiles por **competencia** para cada jerarquía y función de la Fuerza, derivando de ellos los contenidos

educativos pertinentes.” (Ejército Argentino, 2019, p15), concepto que materializa la idea que venimos expresando en el presente trabajo.

Este concepto se ve reforzado y relacionado, nuevamente, cuando se detallan los diez lineamientos estratégicos para proyectar la educación en el Ejército para los próximos años, mencionando como el primero de ellos el de “Fundamentar la educación en el Ejército sobre dos pilares:

- La Misión, la Visión, los Valores Institucionales, y los Valores del Soldado Argentino.
- Los perfiles y **competencias**, necesarios por grado y función, que le permitan al individuo desempeñarse eficientemente en el marco de una organización en cumplimiento de la misión de la Fuerza.” (Ejército Argentino, 2019, p16,17)

Retomando el estudio de la doctrina, el reglamento de “Educación Profesional Militar”. Tomo II, Educación Operacional (MFD - 51 - 05 – II) hace referencia a la importancia de las competencias específicas, al conceptualizar que “la educación profesional militar será el proceso desarrollado con la finalidad que el personal militar adquiera los perfiles y las **competencias** profesionales correspondientes y que los elementos orgánicos de cada nivel estén capacitados para cumplir eficientemente con su misión operacional.” (p1).

Asimismo, la reglamentación señala (en la relación de la educación operacional con otras áreas) que, “será de vital importancia, que la asignación de roles y cargos se haga en función de la capacitación obtenida en el Subsistema de Educación Académica Militar y de la adquirida en la instrucción y el grado de adiestramiento operacional acreditados. Siendo esencial una adecuada articulación e integración de los perfiles y

competencias alcanzadas, con la **administración de personal.**” (Ejército Argentino, 2007, p10)

Se reafirma la importancia de definir con precisión las competencias específicas del explorador de montaña, deduciendo sus numerosos aportes que se hacen extensivos a la administración de personal, en la asignación de roles o modos de reorganizar los mismos; por lo cual sería conveniente que, al momento de precisar cuales serán esas competencias, se tengan en cuenta esos parámetros.

Frente al interrogante: ¿Dónde se han de encontrar las competencias específicas? Se ve que dentro de la documentación rectora para la educación a nivel Unidad, contenida en el Programa de Educación de la Unidad (PEU) no se enuncian taxativamente las competencias específicas a obtener por sus educandos, pero es recomendable que los objetivos a alcanzar estén manifestados con formato de competencias a conseguir, a fin de poder materializar la concreción de los mismos.

Otro aporte importante a la educación profesional militar lo realizarán los cursos regulares de la Fuerza, que en su mayoría son dictados por las Escuelas de cada Arma.

Es de mencionar que la Escuela de Caballería tiene entre sus responsabilidades el dictado del Curso Básico de Exploración que consta de dos etapas (una de modalidad a distancia y otra presencial). El objetivo general que expresa es: “conducir la Sección de Exploración en la ejecución de operaciones tácticas, enmarcada en una Unidad Táctica o Subunidad Independiente”, según lo que establece el Apéndice 6 (Plan de la Materias) al Anexo 1 (Proyecto Curricular del Curso Básico de Exploración - CBE) al Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Caballería (periodo 2021 – 2025). Si bien constituye el pilar inicial para la instrucción del explorador, como lo indica su nombre, instruye sobre conocimientos básicos en la materia.

En función de lo expresado precedentemente, se deduce que los conocimientos básicos de este curso se integran con los conocimientos propios de la vida en montaña y el modo de movilizarse

en ella, propios de este AGP. De allí mismo, se desprende la necesidad de organizar el Curso de Exploración de Montaña, de carácter obligatorio para todos los integrantes de las fracciones de exploración que posea la GUCM; y que deberá responder a las capacidades específicas correspondientes.

El mencionado Curso Básico de Exploración, de la Escuela de Caballería (Ec C), se estructura sobre materias tales como:

- a. Táctica de Exploración: abarcando temas referidos a la sección exploración, el planeamiento de la sección exploración y los reconocimientos.
- b. Técnica de Exploración: desarrollando temas referidos a diferentes sistemas de armas (VCE Hummer, Gaucho, MRZR4, etc.), navegación terrestre, identificación y reconocimientos de medios y sistemas de armas del marco regional, y tendencias regionales y mundiales en los avances de material blindado y de exploración.
- c. Didáctica Especial Militar: adecuando las particularidades sobre planeamiento y programación de la educación operacional específica.

En el análisis de la documentación rectora del Curso Básico de Exploración, es de destacar el valioso contenido del Apéndice 1, (Diagrama de competencias específicas del Curso Básico de Exploración Periodo 2021/2025) al Anexo 1 (Proyecto Curricular del Curso Básico de Exploración - CBE), que rige el curso; por contener las competencias específicas que ha de tener el explorador básico y, por ende, es el punto inicial de la propuesta a desarrollar para las competencias específicas que competen al explorador de montaña. En este aspecto el Curso Básico de Exploración está orientado a los jefes de secciones de exploración, observándose además algunas competencias a desarrollar todos los exploradores de montaña, principalmente las relacionadas al campo científico tecnológico, a saber:

- a. “Operar sistemas de armas, y sus diferentes configuraciones, de los principales vehículos de exploración de dotación.
- b. Operar sensores electrónicos, sistemas de detección y visores nocturnos de dotación.
- c. Ejecutar procedimientos de navegación terrestre empleando distintos medios (brújulas, GPS y aplicaciones).
- d. Identificar armamento, material, vehículos de exploración y blindados, armas anti-tanques y helicópteros del marco regional.
- e. Adquirir conocimientos sobre el desarrollo de nuevas tecnologías y tendencias mundiales en equipamiento y empleo de los elementos de exploración.
- f. Ejecutar reconocimientos como Sección Exploración, enmarcada en una Unidad Táctica o Subunidad Independiente.”

Es evidente que han de determinar las competencias específicas del explorador de montaña, según la misión, la organización y el ambiente operacional donde se desempeñarán, para lograr competencias eficaces y distintivas como tropa especializada. En concordancia con lo expuesto hasta aquí, se resalta que, si bien las competencias específicas son esenciales para planificar, orientar y controlar la educación, estas no se podrán deducir si no se define el perfil del explorador de montaña, que ha de responder a las necesidades y exigencias de la organización.

El concepto de “Escuela de Regimiento” (organización de aprendizaje), es de un contenido invaluable que no se puede soslayar en su aplicación, porque brinda las herramientas para alcanzar las competencias exigidas por ese perfil. Al momento de definir las competencias, es conveniente considerar algunas ideas expresadas en la “Revista Perfiles Educativos v.28 n.111 México. 2006”, que en su artículo “El enfoque de competencias

en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?” de Ángel Díaz Barriga, como la idea que: “No perdamos de vista que el término competencias tiene un sentido utilitario...donde se le concibe como una estrategia que se apoya fundamentalmente en el análisis de tareas, a partir de la cual se busca determinar las etapas puntuales en las que se debe formar...”, esta idea nos orienta a que debemos buscar e identificar las tareas puntuales sobre las que se deberá formar al explorador de montaña, tales tarea podríamos identificarlas en:

- a. Dominar las técnicas de desplazamiento en terreno de montaña durante época estival e invernal.
- b. Operar el pasaje de obstáculos con el empleo de cuerdas.
- c. Dominar las técnicas de supervivencia en montaña estival e invernal.
- d. Operar medios de comunicaciones en montaña.
- e. Identificar e interpretar los rastros y huellas en montaña.
- f. Adquirir las condiciones físicas adecuadas para la vida y movimiento en montaña.

En ese sentido, la denominación dentro de la doctrina de educación del Ejército Argentino es: “Competencias Específicas”; de ahí, se ha de destacar que algunos autores distinguen las competencias de umbral y las diferenciadoras. En las primeras “se reflejan los conocimientos y habilidades mínimas o básicas que una persona necesita para desempeñar un puesto” (Barriga, 2006, p14), mientras que las segundas "distinguen a quienes pueden realizar un desempeño superior y a quienes tienen un término medio" (Agut y Grau, 2001, pp. 2 y 7). Con esta distinción, es conveniente (a futuro) pensar que las competencias específicas han de poseer las características de “las de umbral” para el personal de tropa, y de “las diferenciadoras” para el personal de cuadros (una vez que estos hayan alcanzado las de umbral). En consecuencia, con esta idea de propuesta, es de destacar que estas competencias deberán ser del tipo transversales. Se ha de entender que "el término

transversal no se refiere a los elementos comunes de las diferentes competencias específicas de las materias, sino a los aspectos complementarios e independientes que pueden ser utilizados en otros campos" (EURIDYCE, 2002, p. 14).

Para dilucidar estas competencias se han analizado diversas investigaciones realizadas por alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Entre ellas, el Trabajo Final de Licenciatura del Mayor Pablo Adolfo Cerdá, titulado: "Necesidad de Redefinición de la Unidad Táctica de los Elementos Básicos de Combate, en relación con los ambientes geográficos particulares donde se configuren los probables Teatros de Operaciones", del año 2007; en el cual se plantea la necesidad de reorganizar el instrumento militar terrestre bajo la idea de un "diseño de fuerzas en función del criterio de **capacidades**, en reemplazo del modelo basado en hipótesis de conflicto, en función de alcanzar una aptitud pertinente para enfrentar conflictos convencionales de origen externo, generados por actores estatales"; para eso se proponen dos ideas interesantes que responden a esa necesidad:

- a. Disponer de formaciones diferenciadas por región.
- b. Desarrollar centros de adiestramiento y logísticos.

Estas ideas son coincidentes con el presente trabajo y con la definición del perfil que ha de tener los integrantes de estas organizaciones, junto con las capacidades y competencias a alcanzar. Es importante que posean una interoperabilidad táctica, entendiendo por esta a "la habilidad de los sistemas, unidades o fuerzas, para aceptar servicios de otros sistemas, unidades o fuerzas, y para emplear los intercambios de manera que permita operar los mismos en forma efectivamente integrada", que cita el Coronel Hernán RISSO PATRÓN, en su artículo "La Interoperabilidad" de la Revista de la ESG Nro 547 del Año 2002. Ya que, si se posee esta característica, facilitará la concreción de centros

de adiestramiento regionales, la operación entre fracciones de la misma especie, pero distinta arma (Sec Expl/RIM con Sec Expl/ RCE Expl M) y coadyuvará a la selección de replazos.

Finalmente, las características que aporten al desarrollo de competencias relacionadas al manejo y empleo de ganado mular, como así también, el mantenimiento de primer nivel y manejo de motos “todo terreno” serán dos aspectos para añadir a las habilidades de los exploradores de montaña.

También fue motivo de estudio el Trabajo Final Integrador de la Especialización en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres, del Mayor Rodolfo Grazzini, cuyo contenido abarcó el tema “Regimiento de Caballería de Exploración. Concepto de empleo, capacidades y limitaciones”, del año 2014. Su autor hace un exhaustivo trabajo sobre los aspectos generales doctrinarios, que rigen a la exploración, y la distribución de los elementos del arma de caballería en el Ejército Argentino. Además, la comparación con Ejércitos de otros países, lo cual ayuda a comprender las exigencias de exploración en el Nivel Táctico y como resuelven esta exigencia los ejércitos de EEUU, Chile y España. Arriba a las conclusiones sobre el concepto de empleo, capacidades y limitaciones que deberían poseer los Regimientos de Caballería de Exploración en nuestro ambiente geográfico, a la luz de los conflictos actuales, permitiéndonos obtener algunos rasgos más que contribuyan a nuestra investigación, a saber:

- a. La necesidad de obtención de información, para la toma de decisiones del comandante, será permanente por lo cual exigirá una actitud proactiva de sus medios de obtención (principalmente de los integrantes de los elementos de exploración), ya que la ausencia de ésta haría imposible la rápida toma de decisiones.
- b. Concepto de discreción en la exploración este concepto hace referencia a la forma de ejecutar la misma, empleando medios en su mayoría livianos con un poder de

fuego que permitan infiltrarse en la profundidad del dispositivo enemigo sin ser detectado. Este punto que introduce el autor, es una clara característica de los medios de exploración en montaña, la cual deberá ser explotada.

- c. La flexibilidad, tanto de la organización como de los integrantes de los elementos de exploración, será la característica que le posibilitará poder cambiar de organización para el combate; adaptándose a distintas situaciones que el enemigo, el ambiente geográfico y la misión, le impongan en pos del cumplimiento de su misión. Esta característica es propia de los exploradores de montaña, ya que las dificultades del ambiente geográfico serán una constante en el desempeño de sus funciones, asimismo la compartimentación del terreno exigirá al máximo a las organizaciones en este aspecto.

Otro aporte a considerar que refuerza las ideas expuestas en esta entrega han valorado el Trabajo Final de la Licenciatura en Estrategia y Organización del Mayor Pablo Vicente Olocco Diz, que se abocó al “Concepto de empleo del Regimiento de Caballería de Exploración, en el marco de una Gran Unidad de Combate de Montaña”, del año 2013. El autor hace una revisión de los conceptos más destacados de la exploración y su encuadre dentro de la Gran Unidad de Combate de Montaña. Analiza ejemplos históricos (Campaña en Túnez 1942-1943 y Conflicto de Malvinas) con las capacidades de la exploración en montaña; estas muestras son diferentes a los aportados en el presente trabajo, pero suman y resaltan necesidades similares y características a las ya señaladas, tales como la necesidad de comunicación con medios apropiados y la adquisición permanente de información.

Un aporte novedoso es el Trabajo Final Integrador de la Especialización en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres del Mayor Mariano Eduardo Kreiman, que se titula: “Los principios para la conducción de la exploración en el campo de

combate moderno”, del año 2014. En este aporte se resalta que el explorador tiene que estar preparado para ser detectado y tener planificado ese inconveniente; por eso el autor puntualiza que “la finalidad es concebir una operación de exploración exitosa mediante el planeamiento y una ejecución que no esté basada íntegramente en la factibilidad de infiltrarse sin ser detectado, sino que contemple la alta probabilidad de ser adquirida por las fuerzas de seguridad del enemigo y por lo tanto prevea, desde el planeamiento, las acciones para abrirse paso hacia el objetivo de exploración” (p.54). Este concepto obliga al comandante de la fracción de exploración a ser previsor, detallista y minucioso en el planeamiento de las operaciones a realizar, más aún, teniendo en cuenta que la exploración en la montaña expondrá a estos elementos a iguales condiciones que su adversario, siendo la planificación y previsión uno de los pocos elementos que manifestarán superioridad ante el enemigo. El autor propone incorporar el principio de “Exploración impune”, la cual “no significa explorar haciéndose ver, sino explorar manteniendo la libertad de acción a pesar de haber sido detectado” (Kreiman, 2014). Además, transmite la idea de que, en virtud de los avances tecnológicos y la imposibilidad de poder mantener ciento por ciento ocultas las operaciones de exploración, se debe hacer una exploración de carácter ofensivo. Aunque sea detectada, la integración con otros elementos básicos de combate y de apoyo de fuego podrá continuar con su misión, y al soslayar el enfrentamiento, mantendrá el contacto con el objetivo. En consecuencia, esta idea es conveniente incluirla como otra característica a desarrollar por los exploradores de montaña.

Un elemento más que contribuye a esta investigación lo da el reglamento FM 3- 98 “Reconnaissance and Security Operations “(Operaciones de Reconocimiento y Seguridad) del Ejército de los Estados Unidos, del año 2015. En el encontramos, dentro del apartado 4-38 “Reconnaissance Guidance” (Orientación/guía para el reconocimiento), una serie de

cuatro principios que le servirán de guía al comandante de las fracciones de exploración (o reconocimiento, como ellos la llaman). Estos elementos son:

- a. Enfoque.
- b. Tempo de reconocimiento.
- c. Criterios de compromiso / desvinculación (si los hubiera), tanto letales como no letales.
- d. Criterios de desplazamiento.

El primero de los elementos mencionados “ayuda a la organización de caballería a reducir el alcance de las operaciones para obtener la información más importante para desarrollar la situación para operaciones futuras.” (US ARMY , 2015), donde el mismo se materializará mediante la intención del comandante.

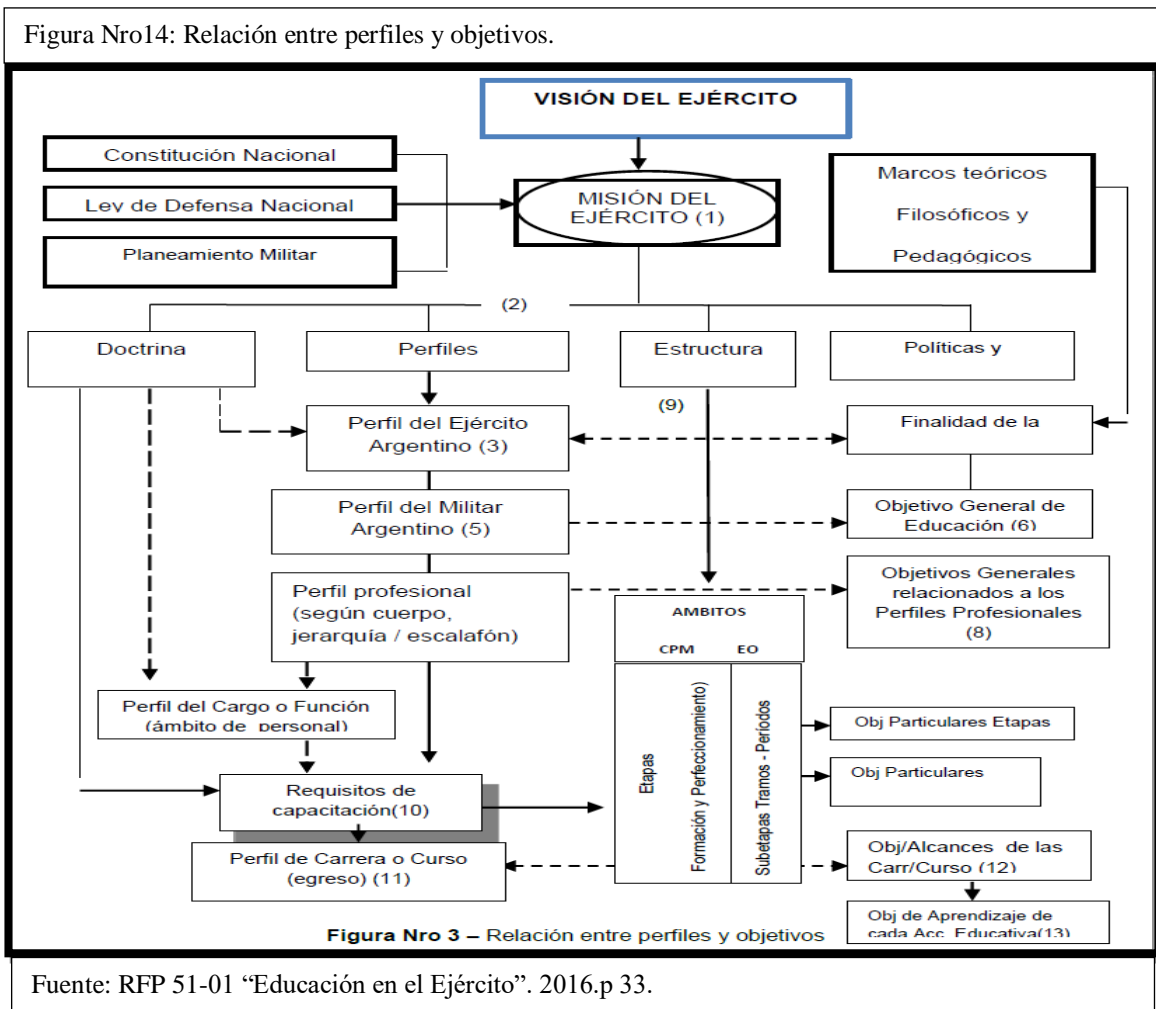
A este primer aspecto se le suman dos más, que otorgan una importancia que suele pasar desapercibida o no tenida en cuenta, el tiempo y el criterio de compromiso. En cuanto al tiempo se fija la duración que demandará la operación, según sea la complejidad o la prontitud de información; requisito que modificará posibilidades, detalles y alcances de la misma. En cuanto al criterio de compromiso o desvinculación, entendiéndose por esto a los criterios de aferramiento, según nuestros usos y costumbres.

Así también, los criterios de desplazamiento se encontrarán relacionados estrechamente con los dos anteriores (tempo y criterios de compromiso).

Es de destacar que merecen especial atención la relación de perfiles y objetivos en el planeamiento del sistema. Si bien la secuencia de la apreciación educativa para este nivel de planeamiento se puntualiza en el reglamento “Educación en el Ejército”; para su mejor comprensión se agrega una figura que establece las relaciones desarrolladas sobre la base de su metodología de análisis (Figura Nro 14).

Estos aportes ayudan a definir un perfil para el explorador de montaña que es integral, moderno y realista que responde a las exigencias que presenta el combate en la actualidad.

Según el planteo propuesto, el primer paso para poder definir el perfil buscado del explorador de montaña exige delimitar sus competencias específicas.



Perfil profesional del explorador de montaña:

La elaboración de este perfil requiere recordar lo estipulado en el reglamento de Educación en el Ejército (RFD 51 – 01) del año 2016. Al respecto, da la siguiente definición: “El perfil profesional será el conjunto de competencias (actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas) que el personal militar deberá alcanzar al finalizar un proceso de

capacitación, o poseer como condición para ocupar o acceder a un determinado rol, cargo o jerarquía”. (Ejército Argentino, 2016, p 31)

Asimismo, el Reglamento de Educación Profesional Militar – Tomo I (MFD 51-05-I) del año 2007, complementa la idea señalando que “...adquirirá importancia lo que deberá instrumentar la institución (contenidos, metodologías, actividades, etc.) para que el educando se capacite y adquiera determinadas competencias que lo habilitarán para desempeñar esas funciones o roles, u ocupar determinados cargos.” (Ejército Argentino, 2007, p5)

Esto implica que la estructura de la organización, y el consecuente contenido de los perfiles, adquieran características particulares, propias del ámbito en el que se han de elaborar. Es por ello que para describirlo se ha de valorar las peculiaridades propias de quien se desenvuelve en ese clima y suelo tan particular. De ahí que el personal de cuadros o de tropa, en la función de explorador de montaña, ha de ser suboficial o soldado; conteniendo las siguientes cualidades:

1. Conocimientos básicos sobre:
 - a. Planeamiento y ejecución de reconocimientos y exploración de área y caminos.
 - b. Medidas de seguridad para la vida y movimiento en montaña.
 - c. Desempeño de funciones logísticas en montaña.
 - d. Solicitud, corrección y reglaje de los apoyos de fuego en montaña.
2. Conocimientos generales sobre:
 - a. Identificación de material, vehículos y aeronaves del marco regional.
 - b. Capacidades y limitaciones de misiles antitanques, cañones sin retroceso, lanzagranadas y armas de apoyo del marco regional.
 - c. Características, capacidades y limitaciones de sensores electrónicos, sistemas de detección y visores nocturnos de dotación.

- d. Técnicas de supervivencia en montaña estival e invernal.
 - e. Otros conocimientos.
3. Conocimientos profundos sobre:
- a. Técnicas de vida y movimiento en montaña en época invernal y estival.
 - b. Ejecución de exploración y reconocimientos en montaña en época invernal y estival.
 - c. Organización, instalación y funcionamiento de un puesto observatorio en la montaña invernal y estival.
 - d. Navegación terrestre empleando distintos medios.
 - e. Identificar e interpretar los rastros y huellas en montaña.
 - f. Operar medios de comunicaciones en montaña.
 - g. Normas de seguridad en el trabajo y prevención de accidentes, propios de la vida en montaña.
 - h. Otros conocimientos.
4. Capacidad para:
- a. Moverse en terreno de montaña durante época invernal y estival.
 - b. Ejecutar exploración de área o caminos y reconocimientos en época invernal o estival.
 - c. Transmitir partes e informes por diferentes medios radioeléctricos.
 - d. Observar y corregir el apoyo de fuego en montaña.

Lo expuesto da el perfil deseado y de ese modo se vislumbra el cómo se puntualizan las competencias específicas.

Competencias específicas:

El Reglamento “Educación en el Ejército”. RFD 51-01 del año 2016, formula que “se entiende entonces por competencias a las distintas capacidades a adquirir por el personal mediante las acciones educativas, que en su conjunto le permitirán alcanzar los perfiles profesionales. Logrados éstos, la Fuerza se asegurará un desempeño eficaz de su personal ante situaciones reales en su rol de combate o cargo.” (Ejército Argentino, 2016, p 31)

Asimismo, aclara que cada tipo de competencia, que componen un perfil profesional, se relacionará con las áreas del desempeño pertinente para alcanzar una capacitación integral, orientada a los saberes que a su vez se relacionarán con:

- “1) Aspectos actitudinales/motivacionales (el saber ser – conciencia de los valores – manejo de las relaciones intra e inter personales- rasgos de personalidad).
- 2) Desarrollo cognitivo (el saber – conocimientos).
- 3) Adquisición de habilidades y destrezas (el saber hacer - procedimientos y la aptitud física relacionada).” (Ejército Argentino, 2016, p 31)

El presente estudio se centraliza en la identificación de las competencias específicas, entendiendo por estas a “las que desarrollan funciones propias de un arma o especialidad” (Ejército Argentino, 2016, p 31)

Es substancial destacar que las capacidades “permitirán y asegurarán el desempeño eficaz del personal de la Fuerza en el ejercicio de las funciones inherentes a determinados cargos o jerarquías”. (Ejército Argentino, 2016, p 31)

En consecuencia, las competencias específicas para el explorador de montaña se destacan por:

1. Dominar técnicas de vida y movimiento en montaña en época inverna y estival.

2. Ejecutar exploración de área, caminos y reconocimientos en montaña en época invernal y estival.
3. Instalar y operar puestos de observación en la montaña invernal y estival.
4. Ejecutar navegación terrestre, empleando distintos medios.
5. Identificar e interpretar rastros y huellas en montaña.
6. Operar medios de comunicaciones en montaña.
7. Operar sistemas de armas y sus diferentes configuraciones de los vehículos de exploración de dotación.
8. Operar sensores electrónicos, sistemas de detección y visores nocturnos de dotación.
9. Identificar armamento, material, vehículos, armas antitanques y helicópteros del marco regional.
10. Observar y corregir el apoyo de fuego en montaña.
11. Emplear y respetar normas de seguridad en el trabajo y prevención de accidentes, propios de la vida en montaña.

Objetivo específico Nro 3

Identificar las competencias específicas a desarrollar por los integrantes de elementos de exploración, en el ambiente geográfico particular de montaña, para contribuir a la optimización del adiestramiento operacional en este tipo de elementos.

Conclusión parcial Nro 3

A lo largo del presente capítulo se analizaron las características convenientes de las competencias específicas; cómo se originan, su redacción e importancia. De ahí, la impor-

tancia de definir el perfil profesional del explorador de montaña como respuesta a las necesidades, características y misión de la organización a la cual pertenece; como delimitar las competencias específicas que contribuyen a la formación del perfil definido.

Se han considerado los aportes de otros autores nacionales y extranjeros que analizaron la problemática, para lograr incorporar cualidades al perfil buscado y sus competencias. La intención es dar una perspectiva completa, factible y aceptable que responda a las necesidades actuales.

Se han analizado los objetivos del sistema de educación para dimensionar el alcance de las competencias específicas de un perfil profesional. Y para ello se ha tenido en cuenta el perfil profesional del jefe de sección exploración, determinado para el Curso Básico de Exploración de la Escuela de Caballería.

Conclusiones finales

Como conclusión final deseamos aportar una definición del perfil profesional y las competencias específicas del explorador de montaña, de acuerdo a las necesidades planteadas en el Proyecto Educativo Institucional del Ejército 2019 – 2029, que identificó (en su etapa de diagnóstico) como una debilidad lo siguiente: “a) Los estándares educativos modernos establecen que la formación y el perfeccionamiento de las personas que integran una organización deben estar basados en perfiles y competencias a alcanzar. En nuestro sistema educativo actual, ésta es una condición inexistente por cuanto no se han determinado aún para cada jerarquía y rol ocupacional”; razón por la cual nuestra labor fue en pos de subsanar parte de esta situación.

En tal sentido se ha arribado a la siguiente definición:

Perfil profesional:

El Personal de cuadros o tropa que se desempeñe como explorador de montaña será un suboficial o soldado con:

1. Conocimientos básicos sobre:
 - a. Planeamiento y ejecución de reconocimientos y exploración de área y caminos.
 - b. Medidas de seguridad para la vida y movimiento en montaña.
 - c. Desempeño de funciones logísticas en montaña.
 - d. Solicitud, corrección y reglaje de los apoyos de fuego en montaña.
2. Conocimientos generales sobre:
 - a. Identificación de material, vehículos y aeronaves del marco regional.
 - b. Capacidades y limitaciones de misiles antitanques, cañones sin retroceso, lanzagranadas y armas de apoyo del marco regional.
 - c. Características, capacidades y limitaciones de sensores electrónicos, sistemas de detección y visores nocturnos de dotación.

- d. Técnicas de supervivencia en montaña estival e invernal.
 - e. Otros conocimientos.
3. Conocimientos profundos sobre:
- a. Técnicas de vida y movimiento en montaña en época inverna y estival.
 - b. Ejecución de exploración y reconocimientos en montaña en época invernal y estival.
 - c. Organización, instalación y funcionamiento de un puesto observatorio en la montaña inverna y estival.
 - d. Navegación terrestre empleando distintos medios.
 - e. Identificar e interpretar los rastros y huellas en montaña.
 - f. Operar medios de comunicaciones en montaña.
 - g. Normas de seguridad en el trabajo y prevención de accidentes, propios de la vida en montaña.
 - h. Otros conocimientos.
4. Capacidad para:
- a. Moverse en terreno de montaña durante época invernal y estival.
 - b. Ejecutar exploración de área o caminos y reconocimientos en época invernal o estival.
 - c. Transmitir partes e informes por diferentes medios radioeléctricos.
 - d. Observar y corregir el apoyo de fuego en montaña.

Competencias específicas:

1. Dominar técnicas de vida y movimiento en montaña en época inverna y estival.
2. Ejecutar exploración de área, caminos y reconocimientos en montaña en época invernal y estival Instalar y operar puestos observatorio en la montaña inverna y estival.

3. Ejecutar navegación terrestre empleando distintos medios.
4. Identificar e interpretar rastros y huellas en montaña.
5. Operar medios de comunicaciones en montaña.
6. Operar sistemas de armas y sus diferentes configuraciones de los vehículos de exploración de dotación.
7. Operar sensores electrónicos, sistemas de detección y visores nocturnos de dotación.
8. Identificar armamento, material, vehículos, armas antitanques y helicópteros del marco regional.
9. Observar y corregir el apoyo de fuego en montaña.
10. Emplear y respetar normas de seguridad en el trabajo y prevención de accidentes, propios de la vida en montaña.

Referencias Bibliográficas

- Agut, S. y. (2001). *Una aproximación psicosocial al estudio de las competencias*. Proyecto Social.
- Argerich, T. 1. (1947). *Exploracion Moderna*. CABA: Circulo Militar-Biblioteca del Oficial.
- Armerding, G. (2004). *Tendencias de Evolución de la Guerra hacia el Siglo XXI. Caso de Estudio: Guerra de Afganistán (2001)*. Centro Argentino de Estudios internacionales. Programa Defensa y Seguridad.
- Barriga, Á. D. (Nro 111- 2006). *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?* Perfiles Educativos, 7-36.
- Biddle, S. (2002). *Afghanistan and the future of warfare: implications for army and defense policy*. Strategic Studies Institute.
- Cerdá, P. A. (2012). *Necesidad de concretar la creación de un Centro Regional de Adiestramiento Operacional de Montaña*. San Martín de los Andes. Neuquén: RCM 4.
- Chew, A. F. (2006). *Combatiendo a los Rusos En Invierno: Tres Casos De Estudio*. En línea: www.de1939a1945.bravepages.com
- Condon, R. (1976). *Guerra de invierno: Rusia contra Finlandia*. (C. Lopez-Pozas Crreño, Trad.) Madrid: San Martín.
- De Faramiñán Gilbert, J. J., & Olea, J. P. (2009). *El Conflicto de Afganistán*. Madrid. España: Ministerio de Defensa.
- Decreto 1691, Directiva sobre Organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas (22 de noviembre de 2006).
- Diz, M. P. (2013). *Concepto de empleo del Regimiento de Caballería de Exploración, en el marco de una Gran Unidad de Combate de Montaña*. (Trabajo Final de Licenciatura). Instituto Universitario del Ejército, Escuela Superior de Guerra. Buenos Aires, Argentina.

- Ejército Argentino. (1995). *La Caballería, conceptos básicos de empleo (ROD-02-01)*.
CABA: Departamento de Doctrina.
- Ejército Argentino. (2001). *Terminología Castrense de Uso en el Ejército Argentino (RFD 99 – 01)*. CABA: Departamento de Doctrina.
- Ejército Argentino. (2001). *Conducción de la Brigada de Montaña (ROP-00-06)*. CABA: Departamento de Doctrina.
- Ejército Argentino. (2004). *El Regimiento de Caballería de Montaña (ROP- 02-02)*.
Buenos Aires: Departamento de Doctrina.
- Ejército Argentino. (2007). *Educación Profesional Militar -Tomo II (MFD - 51 - 05 - II)*.
CABA: Departamento Doctrina.
- Ejército Argentino. (2015). *Conducción para las Fuerzas Terrestres (ROB 00-01)*.
CABA: Departamento de Doctrina.
- Ejército Argentino. (2016). *Educación en el Ejército (RFD 51-01)*. CABA: Departamento de Doctrina.
- Ejército Argentino. (2016). *Regimiento de Caballería de Exploración (ROP-02-03)*.
Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- Ejército Argentino. (2019). *Proyecto Educativo Institucional del Ejército (2019-2029)(Actuaización año 2020)*. CABA.
- Ejército Argentino. (1997). *Ejército Argentino (RB 00-01)*. CABA: Departamento de Doctrina.
- Estado Mayor Conjunto de las FFAA. (2015). *Glosario de terminos de uso militar para la acción militar conjunta (PC 00-02)*. CABA: EMCFFAA.
- Escobar Stemmann, J. (2007). *La nueva Al Qaeda*. Revista Política Exterior.

- EURIDYCE. (2002). *Las competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria*, EURIDYCE. Union Europea: La Red Europea de Información en Educación.
- Faraj, A. A. (Oct-Dic 1996). *El marco conceptual para comprender a las organizaciones*. Revista de la Escuela Superior de Guerra del Ejército de Argentina.
- Fraser, D. (2006). *Afghanistan: the realities of peace-building in a failed state*. Canadian Institute of International Affairs. International Security Series.
- Grazzini, M. R. (2014). *Regimiento de Caballería de Exploración. Concepto de empleo, capacidades y limitaciones*. (Trabajo Final Integrador). Instituto Universitario del Ejército, Escuela Superior de Guerra. Buenos Aires, Argentina.
- Kreiman, M. M. (2014). *Los principios para la conducción de la exploración en el campo de combate moderno*. (Trabajo Final Integrador). Instituto Universitario del Ejército, Escuela Superior de Guerra. Buenos Aires, Argentina.
- Mc Grath, J. J (2007). *Scouts Out! The Development of Reconnaissance Units in Modern Armies*. Combat Studies Institute Press. US Army Combined Arms Center. Fort Leavenworth, Kansas. EEUU.
- Nato, I. C. (2013). *CIMIC Capabilities Handbook*. Sofia: CIOR.
- Risso Patron, C. H. (2002). *La Interoperabilidad*. Revista de la Escuela Superior de Guerra del Ejército de Argentina.
- Raich, J. (2000). *¿Quién controla Afganistán?* Papeles Nro 69, 57-65.
- Stewart, R. W. (2003). *United States Army in Afghanistan: Operation Enduring Freedom, October 2001- March 2002*. Whashington D.C. EEUU: Histories Division of the Center of Military History
- Tzu, S. (2003). *El arte de la guerra*. Biblioteca Virtual Universal.

US ARMY . (2015). *Reconnaissance and Security. FM 3-98*. Whashington, DC:
Headquarters, Department Of The Army.